



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

Asunto: Se le dan a conocer las observaciones
preliminares detectadas en auditoría número
SSS/DAI/AUD/004/2017.

19 MAY 2017

Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 19 de Mayo de 2017.

C. DR. VÍCTOR HUGO SANCHEZ MALOF
JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA III.
PRESENTE.-

09278

AT'N: Lic. Jorge Emilio Hernández Abad.
Administrador de la Jurisdicción Sanitaria III.

En relación a la auditoría practicada por ésta Dirección de Auditoría Interna, a la Jurisdicción Sanitaria III, al amparo de la orden número SSS/DAI/AUD/004/2017, contenida en el oficio número SSS/DAI/145/2017, de fecha 08 de Mayo de 2017, relativa a Recursos Humanos, Financieros y Materiales, mismo que fue recibido en la misma fecha, por el C. Dr. Víctor Hugo Sánchez Malof, en su calidad de Jefe de la Jurisdicción Sanitaria III, según consta en acta de inicio levantada con fecha 08 de Mayo de 2017, a folios números del 00417001 al 00417004, por medio del presente se le dan a conocer las observaciones preliminares detectadas por esta Dirección, así como las recomendaciones correspondientes, para su atención y seguimiento, mismas que se relacionan a continuación:

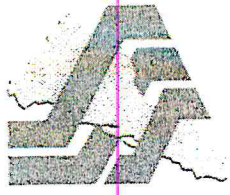
I.- RECURSOS HUMANOS.

1.- De la revisión practicada a la documentación e información, proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, de la unidad applicativa auditada y la proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos, de la Dirección Administrativa, se conoció lo siguiente:

A).- Personas que se encuentran en plantilla de la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y no se relacionan en plantilla de la Unidad.

Página 1 de 39

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516

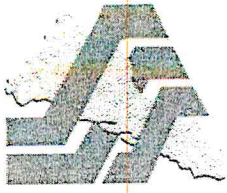


SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	DESCRIPCION DEL PUESTO:
ALCARAZ CUTIÑO ROBERTO ESTEBAN	M03021 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5
BERNAL GALLEGOS MARIA ISABEL	M02015 PSICOLOGO CLINICO
CORNEJO HERNANDEZ BERENICE	M03019 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7
CORONADO MOJICA NANCY FABIOLA	M02066 TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN EL AREA MEDICA A
GONZALEZ AGUILAR ROCIO	M02036 AUXILIAR DE ENFERMERIA A
HIGUERA MONDRAGON MARIA GUADALUPE	CF41015 COORDINADOR MEDICO EN EL AREA NORMATIVA A
JIMENEZ RODRIGUEZ JESUS GUADALUPE	M02073 TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD
LIZARRAGA AGUIRRE JESUS ALEJANDRO	M02054 JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD
QUINTERO IBARRA YLENIA EDUWIGES	M03023 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3
RUIZ MAYORQUIN EZEQUIEL	CF41058 TECNICO EN VERIFICACION, DICTAMINACION O SANEAMIENTO C
SOBAMPO ROCHA CLAUDIA VANESSA	M02003 TECNICO LABORATORISTA A
SOSA ARENAS JESUS ROCHIDT	M02073 TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD



OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	DESCRIPCION DEL PUESTO:
VALDEZ VILLANUEVA EDELMIRA	M03005 AFANADORA
VEGA OSUNA ODORICA	M02036 AUXILIAR DE ENFERMERIA A
VIERA HERNANDEZ JESUS IVAN	M02073 TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD

Es de señalarse que en el caso de Higuera Mondragón María Guadalupe con código de puesto CF41015 Coordinador Médico en el Área Normativa A y de la C. Sobampo Rocha Claudia Vanessa con código de puesto M02003 Técnico Laborista A, no pueden hacer funciones en la unidad aplicativa auditada de acuerdo a su código.

Se recomienda coordinarse con la Subdirección de Recursos Humanos, de la Dirección Administrativa, a efecto de que se realicen a la brevedad posible, los ajustes correspondientes y en el caso de las CC. Higuera Mondragón María Guadalupe y Sobampo Rocha Claudia Vanessa, en virtud de que no pueden hacer dichas funciones de acuerdo a su código, en esta jurisdicción, toda vez que la Subdirección de Recursos Humanos las tiene contempladas en la plantilla de personal, con adscripción y pagaduría de esta Jurisdicción.

Por otra parte, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia de las nóminas y plantillas ya conciliadas, conteniendo las mismas el personal que realmente labora en la unidad, y en el caso de las CC. Higuera Mondragón María Guadalupe y Sobampo Rocha Claudia Vanessa, compruebe documentalmente por qué se encuentran dados de alta por la Subdirección de Recursos Humanos en la plantilla de personal, con adscripción y pagaduría de esta Jurisdicción.

2.- De la supervisión y verificación física efectuada al personal que labora en la unidad, en el turno matutino, se observó que aproximadamente un 70% de la misma no porta su gafete que lo identifique como trabajador de la unidad, el cual debe portarse en el interior de la unidad y en horario de labores, por lo que se incumple con lo estipulado en el capítulo XII,

OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

sección segunda (De las obligaciones de los trabajadores), artículo 133, inciso II de las Condiciones Generales de Trabajo y los que los portaban se encuentran vencidos.

Se recomienda que todo el personal que labore en la unidad auditada, al ingresar al centro de trabajo, debe portar en lugar visible su gafete, que lo identifique como trabajador, y portarlo durante su permanencia en su jornada diaria de trabajo, así mismo que se soliciten mediante oficio el trámite de los gafetes del personal actualizados.

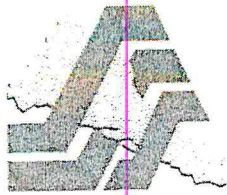
Por otra parte, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia de circular donde se le instruye al personal, así como copia del oficio con acuse de recibo, mediante el cual se soliciten actualización de los gafetes de personal de la unidad auditada, a la Subdirección de Recursos Humanos.

3.- Con base en la plantilla de personal debidamente actualizadas en cuanto a personal, turno y horario de labores, proporcionada por la persona encargada de Recursos Humanos de la Jurisdicción Sanitaria III, C. Fabiola de Jesús Vega Luna, en ausencia de la C. Thalía Guadalupe Alvarado Bojórquez, correspondiente al turno Matutino, se conoció lo siguiente:

A).- Al verificar la permanencia y estancia del personal en el centro de trabajo y en su horario de labores, así como en los pasillos e instalaciones de la Jurisdicción Sanitaria III, no se localizaron las personas que a continuación se relacionan en el turno matutino:

TURNO MATUTINO DÍA 09 DE MAYO DE 2017, VERIFICACION DE 10:30 a 12:00 HORAS

NOMBRE	CODIGO	DEPARTAMENTO	FUNCION
CERVANTES ESCOBEDO CATALINA	M02031	VIOLENCIA	ENFERMERA
GARCIA ÁREAS SEBASTIAN	M010040	UNIDADES MÓVILES DENTALES	COORDINADOR
HERNANDEZ VIELMA MARIA HORTENCIA	M02105	EPIDEMIOLOGIA	ENFERMERA
ORONA ESCOBAR KATIA LINETTE	M0036	DIRECCIÓN	ADMINISTRATIVO
REYES MONTAÑO JOSÉ MANUEL	M03028	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRATIVO
VERGARA FÉLIX CROSBY EMMANUEL	M02054	ENFERMERO/EPIDEMIOLOGICO	TEC. EN ENF.
ASTORGA ÁVILA MIREYA	M03021	DENGUE	ADMINISTRATIVO
LIZÁRRAGA CALDERON VERÓNICA	M03020	PROMOCION	ADMINISTRATIVO
PRADO ZAMORA NIDIA ARACELI	M02105	CACU	ENFERMERA
LIZARRAGA ROCHIN RODRIGO	M03025	OPORTUNIDADES-CARAVANAS	CHOFER



OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

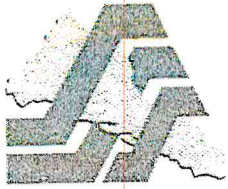
NOMBRE	CODIGO	DEPARTAMENTO	FUNCION
RUIZ CANIZALES GLADYS LETICIA	M03022	COORDINACION	ADMINISTRATIVO
MONCADA MADERO JESSICA	M03004	ODONTOLOGÍA	DENTISTA

Lo anterior se hizo constar en acta Administrativa de Constancia de Hechos, derivada de la orden de auditoría número SSS/DAI/AUD/004/2017, levantada con fecha 09 de mayo de 2017, a folios números del 00417005 al 00317007, misma acta, de la cual se corre traslado, formando parte integrante del presente oficio.

En relación a lo anterior, se observa que dichas personas no cumplen con la permanencia en su lugar de trabajo y horario de labores, razón por la que incumplen con lo señalado en los artículos 82, del capítulo VIII De la Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo, 132 fracción VI, del capítulo XII de los Derechos, Obligaciones y Prohibiciones de los Trabajadores, Sección Primera De los Derechos de los Trabajadores y 133 fracciones I y VI de la Sección Segunda De las Obligaciones de los Trabajadores, en relación con el artículo 92 fracción II y III, del capítulo VIII, de la Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo, de las Condiciones Generales de Trabajo 2010 - 2013.

Se recomienda que en lo posible y respetando las Condiciones Generales de Trabajo, de manera sorpresiva se realice supervisión selectiva por turnos, para verificar la permanencia del trabajador en su lugar de trabajo y horario de labores, por parte de personal de Recursos Humanos de la Unidad Aplicativa, cuando menos una vez a la quincena, de acuerdo a lo que señala el artículo 94 de dichas Condiciones y en caso de que no localice personal que se encuentre adscrito a la unidad o comisionado por otras unidades y que en ese momento no cuenten con autorización para ausentarse de sus labores, por parte de sus superiores, se les aplique la falta injustificada correspondiente.

Por otra parte, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia del documento donde se justifique su ausencia el día y lapso de tiempo de la verificación de la permanencia o documento mediante el cual se imponga la falta injustificada, a las personas antes señaladas en los turnos matutino y vespertino, por no haberlas localizado al momento



OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

de la verificación, en el área de trabajo donde prestan su servicio en el horario señalado, así como en las demás áreas que integran el hospital (pasillos e instalaciones); asimismo, documento mediante el cual instruya al personal de las medidas que se tomarán para verificar la permanencia del trabajador en su lugar y horario de trabajo.

4.- Del cotejo efectuado entre la plantilla de personal, proporcionada por la unidad aplicativa, contra el control de entradas y salidas (resumen individual), con que cuenta la unidad auditada, por la semana del 01 al 07 de mayo de 2017, se conoció lo siguiente:

- A) Personal que aparece relacionado en la plantilla de personal, proporcionada por la unidad aplicativa auditada y no se encuentra controlado en el registro de Entradas y Salidas (reloj checador) con que cuenta la unidad:

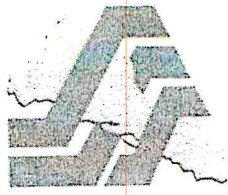
NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO/DESCRIPCION
ASTORGA AVILA MIREYA	M03021 ADMINISTRATIVO EN SALUD
LIZARRAGA ROCHIN RODRIGO	M03025 APOYO ADMINISTRATIVO A1

Por lo que se recomienda e instruye que todo personal que se encuentre laborando en la Jurisdicción Sanitaria III y que se encuentre relacionado en la plantilla de personal de la unidad, ya sea personal adscrito a esa unidad o comisionado por otra unidad, deberán de ser controlados por el registro de entradas y salidas (reloj checador), con que cuenta la unidad para controlar al personal que labora en la misma.

Por otra parte, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia del documento justificatorio, mediante el cual se compruebe porqué el personal relacionado anteriormente, se encuentra relacionado en la plantilla de personal proporcionada por la unidad auditada y no se encuentra contemplado en el control de entradas y salidas, con que cuenta la unidad aplicativa para el control de asistencia del personal.

B).- Personal que se encuentra controlado en el registro de entradas y salidas (reloj checador) con que cuenta la unidad y no se encuentra relacionado en la plantilla de personal proporcionada por la unidad aplicativa auditada:

NOMBRE DEL TRABAJADOR



OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR
BARRIOS PULIDO ABRIL
GARCIA GOMEZ RAMON A.
GOMEZ REYNOSO DANIELA C.
LOPEZ CRUZ MARIA ESBELI
LOPEZ ESPINOZA IRMA LETICIA
MALDONADO RODRIGUEZ YES
MARTINEZ TIRADO FERNANDO
MARTINEZ VALDEZ ANA KARINA
NAVARRO GARCIA ANGELES
PACHECO MONREAL DAVID A.
SALAZAR VALENCIA ABRHAM
SANCHEZ GARCIA ISAAC DA
PARTIDA OLIVO ESTRELLA
VALDEZ BERNAL EDGAR ALEJANDRO
VALENZUELA CASTRO KENIA
VALENZUELA MACIAS MARTHA
ZATARAIN MARTINEZ VERONICA
ZAVALA BONILLA MARINA
ZUÑIGA RODRIGUEZ OSCAR

Se recomienda que todo personal que se encuentre controlado por el reloj checador, con que cuenta la unidad, aparezca relacionado en la plantilla de personal de la unidad, o en su caso, contar con el documento del porqué no aparece contemplado en la misma.

Por otra parte, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia del documento justificatorio mediante el cual se compruebe porqué el personal relacionado anteriormente, se encuentra relacionado en la base de datos (registro de entradas y salidas) reloj checador y no se encuentra contemplado en la plantilla de personal proporcionada por la unidad aplicativa auditada.

5.- De la revisión de los expedientes seleccionados del personal, se detectó que no se encuentran integrados con la documentación de admisión requerida, incumpliendo con lo señalado en los Anexos de Requisitos de Admisión de personal, conforme lo establece el Manual de Procesos del Departamento de Recursos Humanos, así como en el capítulo

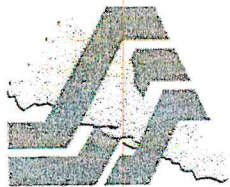


OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

número II, de los Requisitos de Admisión y Designación, artículo 9, 10 y 11, de las Condiciones Generales de Trabajo 2010 - 2013.

A continuación se detallan ejemplos:

NOMBRE	DESCRIPCION CODIGO	DOCUMENTACION FALTANTE EN EL EXPEDIENTE
ACOSTA MARTIN JOSE DANIEL	M02073 TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	Solicitud de empleo, RFC, Identificación Oficial, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
CASILLAS ARAMBURO DALIA ROSA	M02081 ENFERMERA GENERAL TITULADA B	Solicitud de empleo, Curriculum Vitae, Cedula profesional, Titulo, RFC, Identificación Oficial, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
FIGUEROA CASTELO MIRYAM GUADALUPE	M03021 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	Solicitud de empleo, Curriculum Vitae.
GARCIA HERRERA ALMA GUADALUPE	M02040 TRABAJADOR SOCIAL EN AREA MEDICA A	Solicitud de empleo, Curriculum Vitae, Cedula profesional, CURP, RFC, Identificación Oficial, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.

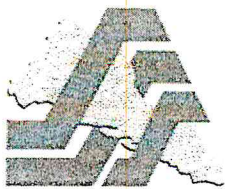


SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

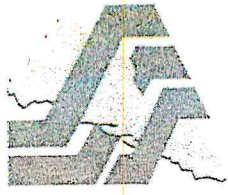
OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

LEDEZMA SALCIDO CELIA	M02073 TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	Solicitud de empleo, Curriculum Vitae, RFC.
REYES MONTAÑO JOSE MANUEL	M03018 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A 8	Solicitud de empleo, Curriculum Vitae, CURP, Certificado médico, Protesta constitucional.
SAUCEDO ASCENCION FERNANDO	M03018 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A 8	Solicitud de empleo, Curriculum Vitae, Cartilla militar, CURP, RFC, Identificación Oficial, Comprobante de domicilio, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional.
SANCHEZ TIRADO MARCOS MISAEAL	M03020 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	Solicitud de empleo, Curriculum Vitae, Cartilla militar, CURP, RFC, Identificación Oficial, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
ULLOA CORONA MARIA ELIZABETH	M03020 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	Curriculum Vitae, CURP, RFC, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional.
VALDEZ RIOS MARIA DEL CARMEN	M02029 PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	Curriculum Vitae, CURP, RFC, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
VERGARA CRUZ OLIVIA	M02049 NUTRICIONISTA	Solicitud de empleo, Curriculum Vitae, Cedula profesional, Titulo, CURP, RFC, Identificación Oficial, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.



OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

ALVARADO BOJORQUEZ THALIA GUADALUPE	M03023 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3	Solicitud de empleo, CURP, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
ASTORGA AVILA MIREYA	M03021 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	Solicitud de empleo, Curriculum Vitae, CURP, RFC, Identificación Oficial, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
BAEZ GARATE FELIPE ELISEO	M03028 APOYO ADMINISTRATIVO A8	Solicitud de empleo, Curriculum Vitae, Cartilla militar, CURP, RFC, Identificación Oficial, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional.
CORTEZ SALAZAR PERLA BEATRIZ	M02029 PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	RFC, Identificación Oficial, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
SANCHEZ MALOF VICTOR HUGO	CF34068 JEFE DE JURISDICCION SANITARIA A, B Y C	Constancia de no inhabilitación
LIZARRAGA ROCHIN RODRIGO	M03025 APOYO ADMINISTRATIVO A1	CURP, RFC, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
HERNANDEZ ABAD JORGE EMILIO	M03018 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A 8	Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional.
GARATE NIEBLA AMPARO	M02073 TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	Curriculum Vitae, Carta de no antecedentes penales, Protesta constitucional.
MARTELL OBESO SERGIO IVAN	M03021 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	Solicitud de empleo, Curriculum Vitae, CURP, Certificado médico, Protesta constitucional.



OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

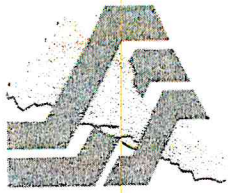
VENEGAS CARRILLO ANTONIO	M03004 PROMOTOR EN SALUD	Solicitud de empleo, Curriculum, Cartilla militar, CURP, RFC, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.
VENEGAS CARRILLO FRANCISCO	M03004 PROMOTOR EN SALUD	Solicitud de empleo, Cartilla militar, CURP, RFC, Identificación Oficial, Comprobante de domicilio, Acta de nacimiento, Certificado médico, Carta de no antecedentes penales, Compatibilidad de empleo, Protesta constitucional, Constancia de no inhabilitación.

Se recomienda que se realice una revisión al total de los expedientes, del personal que labora actualmente en la unidad, para verificar que se encuentren integrados debidamente, de acuerdo a la documentación requerida, que debe contener cada expediente personal y en caso de localizar expedientes, que le falte alguno de los documentos básicos, estipulados por la Subdirección de Recursos Humanos, solicitarlos de inmediato mediante escrito.

Por otra parte, se recomienda proporcionar anexo a respuestas, copia del comunicado a la persona encargada de Recursos Humanos, con acuse de recibo donde se solicite se verifique que todos los expedientes del personal, cuenten con la documentación requerida, así como copia de cada uno de los documentos faltantes, de los expedientes personales relacionados en el cuadro anterior.

6.- De la revisión efectuada a los expedientes de personal, con antigüedad de 25 años o más de servicio, en los Servicios de Salud de Sinaloa, se observa lo siguiente:

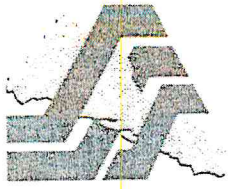
A).- Que en algunos expedientes de personal, no se encuentra anexa al mismo, la solicitud de jornada especial (gozar de hora de tolerancia) dirigida al Jefe Jurisdiccional y en atención a la persona encargada de Recursos Humanos, de la unidad auditada, emitida por el trabajador, mediante la cual solicite dicho beneficio; asimismo, en algunos expedientes no se encuentra anexo, el oficio dirigido a la Subdirección de Recursos Humanos, mediante



OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

el cual el Jefe Jurisdiccional, envía la solicitud de horario especial del trabajador por cumplir 25 años o más de servicio para su autorización; de la misma manera, en algunos expedientes no se encuentra anexo, el oficio de autorización de horario especial, por parte de la Subdirección de Recursos Humanos; así como en ninguno de los expedientes se encuentra anexo el oficio emitido por el Jefe Jurisdiccional y dirigido al trabajador, mediante el cual le da a conocer la hora de tolerancia por haber cumplido 25 años o más de servicio, y en el mismo le dé a conocer si firmará o se le exentará de la checada en la entrada y/o salida de su horario autorizado, tal y como se relacionan a continuación:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	SOLICITUD DE HORARIO	OFICIO ENVIO DE SOLICITUD	OFICIO DE AUTORIZACION	OFICIO DE AUTORIZACION DE HORARIO U OMISION DE ENTRADA O SALIDA POR JEFE JURISD.
ARMENTA RENTERIA DAGOBERTO	M01006	SIN	SIN	SIN	SIN
ARRIAGA LIZARRAGA ANA DELIA	M01007	SIN	SIN	SIN	SIN
ASTORGA ZATARAIN HERLINDA	M02081	SIN	SIN	SIN	SIN
AGUILAR RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES	M02105	SIN	SIN	SIN	SIN
BARRON ESTRADA ADOLFO	M01009	SIN	SIN	SIN	SIN
BARRAZA TIRADO ELSA MARIA	M01015	SIN	SIN	SIN	SIN
CASILLAS ARAMBURO DALIA ROSA	M02081	CON	SIN	SIN	SIN
CASILLAS ARAMBURO FAUSTINA	M02035	SIN	SIN	SIN	SIN
CARDENAS RIVERA MARTHA CECILIA	M02105	SIN	SIN	SIN	SIN
CERVANTES ESCOBEDO CATALINA	M02031	CON	SIN	SIN	SIN
CORTEZ SALAZAR PETRA BEATRIZ	M02035	SIN	SIN	SIN	SIN
DELGADO ESTRADA GUILLERMO	M02029	SIN	SIN	SIN	SIN
FRAGOZA GUILLEN SYLVIA YOLANDA	M02081	SIN	SIN	CON	SIN
FLORES ARELLANO CARLOS ENRIQUE	M01009	CON	SIN	SIN	SIN
GARCIA ARIAS SEBASTIAN	M01004	SIN	SIN	SIN	SIN
GARCIA CIZ ALEJANDRINA	M03021	SIN	SIN	CON	SIN
GARCIA HERRERA ALMA GUADALUPE	M02040	SIN	SIN	SIN	SIN
GALINDO HERNANDEZ ADELA GUADALUPE	M02035	SIN	SIN	CON	SIN
GUZMAN AGUILAR MARTHA ALICIA	M02035	SIN	SIN	SIN	SIN
GUTIERREZ GARCIA JOSE LEOBARDO	M03004	SIN	SIN	SIN	SIN

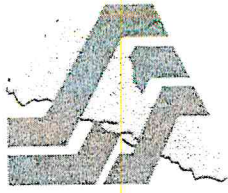


SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	SOLICITUD DE HORARIO	OFICIO ENVIO DE SOLICITUD	OFICIO DE AUTORIZACION	OFICIO DE AUTORIZACION DE HORARIO U OMISION DE ENTRADA O SALIDA POR JEFE JURISD.
GUZMAN OSUNA RUPERTO	M02055	CON	SIN	SIN	SIN
GUTIERREZ PALOMINO MARIA SANDRA	M03019	CON	SIN	SIN	SIN
HERNANDEZ VIELMA MARIA HORTENSIA	M02105	SIN	SIN	SIN	SIN
LEDEZMA SALCIDO CELIA	M02073	SIN	SIN	SIN	SIN
LEDEZMA SALCIDO JESUS GILBERTO	M02029	SIN	SIN	SIN	SIN
LIZARRAGA VIZCARRA ANA BERTHA	M02105	SIN	SIN	CON	SIN
LOPEZ BURGUEÑO ALICIA	M02081	CON	SIN	SIN	SIN
LOPEZ CRUZ MARIA ESBELIA	M02085	SIN	SIN	SIN	SIN
LOYA SANDOVAL JUAN JOSE	M03004	SIN	SIN	CON	SIN
LUGO DIAZ CLAUDIA FRESVINDA	M02072	SIN	SIN	SIN	SIN
MARTINEZ LOPEZ BLANCA ESTHELA	M02077	SIN	SIN	SIN	SIN
MAGAÑA LIZARRAGA ESTEBAN	M03004	SIN	SIN	SIN	SIN
MARTINEZ LOPEZ MARIA OLIVIA	M03020	SIN	SIN	SIN	SIN
ORTEGA AGUILAR NOEMI	M02081	SIN	SIN	SIN	SIN
OSUNA AGUIRRE MARCO LUIS	M03004	SIN	SIN	SIN	SIN
OSUNA MANCILLAS VIOLETA GENOVEVA	M02097	SIN	SIN	SIN	SIN
PEREZ DIAZ AMPELIO	M02056	SIN	SIN	SIN	SIN
PERAZA ZATARAIN JUDITH	M02105	SIN	CON	CON	SIN
RAMIREZ CARRANZA MA DE LOURDES	M02105	SIN	SIN	SIN	SIN
RAMIREZ PATIÑO RAFAEL IGNACIO	M03004	SIN	SIN	SIN	SIN
RAMIREZ SANCHEZ CONSUELO	M02081	SIN	SIN	SIN	SIN
REYES REYES JOSE SANTIAGO	M01009	SIN	SIN	SIN	SIN
RODRIGUEZ BILLARD BERTHA ALICIA	M02049	SIN	SIN	SIN	SIN
ROJO CASTILLO MARIA CANDELARIA	M02105	SIN	SIN	SIN	SIN
ROMERO DOMINGUEZ JUAN DANIEL	M03004	SIN	SIN	SIN	SIN
ROMERO MARIA GUADALUPE	M02105	SIN	SIN	SIN	SIN
RUIZ RODRIGUEZ MARGARITO	M03020	SIN	SIN	SIN	SIN
SALCIDO GONZALEZ MARIA LUISA	M02105	SIN	SIN	SIN	SIN

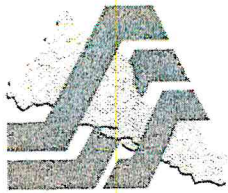


SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	SOLICITUD DE HORARIO	OFICIO ENVIO DE SOLICITUD	OFICIO DE AUTORIZACION	OFICIO DE AUTORIZACION DE HORARIO U OMISION DE ENTRADA O SALIDA POR JEFE JURISD.
SARABIA LUNA ROSENDO	M02098	SIN	SIN	SIN	SIN
SANTIAGO OSUNA JESUS MANUEL	M01009	SIN	SIN	SIN	SIN
SOLANO GARCIA JOSE FRANCISCO	M02055	SIN	SIN	SIN	SIN
TOSTADO MUÑOZ SANDRA LUZ	M02105	SIN	SIN	SIN	SIN
TOLEDO PALOMARES VICTOR MAN.	M02056	SIN	SIN	SIN	SIN
ULLOA CORONA MARIA ELIZABETH	M03020	SIN	SIN	SIN	SIN
ULLOA CORONA LEOPOLDO ALBERTO	M03004	SIN	SIN	SIN	SIN
VALDEZ RIOS MARIA DEL CARMEN	M02029	SIN	SIN	SIN	SIN
VERGARA CRUZ OLIVIA	M02049	SIN	SIN	SIN	SIN
ZAMBRANO JIMENEZ FELIPA	M02031	SIN	SIN	SIN	SIN
ZAZUETA MORALES MARGARITA	M02105	SIN	SIN	SIN	SIN
ZATARAIN ZAMUDIO GUILLERMINA	M02081	SIN	SIN	SIN	SIN
ESCOBAR VALENZUELA NESTOR ESTEBAN	CF41062	SIN	SIN	SIN	SIN
HERNANDEZ VIELMA ROSA ESTHER	M02073	SIN	SIN	SIN	SIN
LOPEZ TRUJILLO JULIO CESAR	M02029	SIN	SIN	SIN	SIN
MOLINA ZAMUDIO CARLOS	M02029	SIN	SIN	SIN	SIN
RODRIGUEZ MORALES ENRIQUE	CF41062	CON	SIN	SIN	SIN
RODRIGUEZ OJEDA MARGARITA	CF41062	SIN	SIN	SIN	SIN
SUAREZ TREJO PATRICIA ALEJANDRA	M02029	CON	SIN	SIN	SIN
ARVIZU AGUIAR CARLOS ANDRES	M01007	SIN	SIN	CON	SIN
MONTELONGO VIZCARRA FRANCISCA	M02105	SIN	SIN	SIN	SIN
TORRES OSUNA JOEL EDUARDO	M02029	SIN	SIN	SIN	SIN
ZAZUETA ZATARAIN ABRAHAM	M03020	SIN	SIN	CON	SIN
VALENZUELA NAVA ADELAIDA	M02105	SIN	SIN	CON	SIN
GUERRERO RUIZ ERNESTO	M01014	SIN	SIN	CON	SIN
PERALTA TELLEZ OLGA	M03004	SIN	SIN	SIN	SIN
CARTAS QUIROZ MARIA ELENA	M03004	SIN	SIN	CON	SIN
AQUINO SOLORZA MA. ELEUTERIA	M02057	SIN	SIN	SIN	SIN

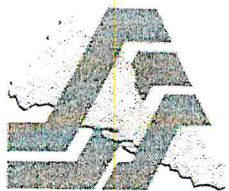


SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	SOLICITUD DE HORARIO	OFICIO ENVIO DE SOLICITUD	OFICIO DE AUTORIZACION	OFICIO DE AUTORIZACION DE HORARIO U OMISION DE ENTRADA O SALIDA POR JEFE JURISD.
CAMPOS MUÑOZ SAMUEL	M01009	SIN	SIN	SIN	SIN
CAMACHO TOLEDO ROSALIO	M02029	SIN	SIN	SIN	SIN
CRESPI DE LA CRUZ JOSE ENRIQUE	CF41015	SIN	SIN	SIN	SIN
CORTEZ SALAZAR JOSE MANUEL	M02029	SIN	SIN	SIN	SIN
CURLEY VALDEZ MANUEL	M01009	SIN	SIN	SIN	SIN
GONZALEZ FRANCO EDUARDO	M03020	SIN	SIN	SIN	SIN
HERNANDEZ GALLARDO FELIPE	M02056	SIN	SIN	SIN	SIN
LIZARRAGA CALDERON VERONICA	M03020	SIN	SIN	SIN	SIN
LIZARRAGA ORTIZ JOSE RAFAEL	M02056	SIN	SIN	SIN	SIN
NAVARRO MEDINA MARIA ELENA	CF41038	SIN	SIN	SIN	SIN
OSUNA CASTRO MARIA DEL REFUGIO	M03020	SIN	SIN	SIN	SIN
PARTIDA ESPINOSA LUCIA	M02031	SIN	SIN	SIN	SIN
ROJAS DOMINGUEZ HILDA EVELIA	M02031	SIN	SIN	SIN	SIN
ROJAS DOMINGUEZ JUDITH SARALENA	M02031	SIN	SIN	SIN	SIN
ROSALES RAMIREZ ROSALIA	M02031	SIN	SIN	SIN	SIN
RUIZ MAYORQUIN EZEQUIEL	CF41058	SIN	SIN	SIN	SIN
SANTOS CONTRERAS NIDYA MARGARITA	M02038	SIN	SIN	SIN	SIN
SANTIN LLAMAS JORGE	M02056	SIN	SIN	SIN	SIN
SARABIA PRADO MARTHA ROSA	M02031	SIN	SIN	SIN	SIN
TIZNADO URIAS LILIA	M02031	SIN	SIN	SIN	SIN
OSUNA LEJARZA DORA ALICIA	M02035	SIN	SIN	SIN	SIN
GONZALEZ AGUIRRE EPIFANIA	M02081	SIN	SIN	SIN	SIN
ROSAS CARMONA MARIA DE LA LUZ	M03005	SIN	SIN	SIN	SIN
DE LA CRUZ MARTINA ISABEL	M02105	SIN	SIN	SIN	SIN
CASTRO HERRERA FABIAN ALFONSO	M03020	SIN	SIN	SIN	SIN
MILLAN LOMAS SANTIAGO	M03004	SIN	SIN	SIN	SIN
OSUNA DOMINGUEZ JOSE ANGEL	M02029	SIN	SIN	SIN	SIN
GARCIA VERDUGO MARIA ELENA	M02035	SIN	SIN	SIN	SIN

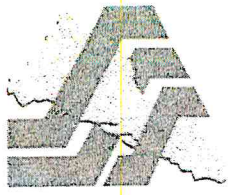


OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO	SOLICITUD DE HORARIO	OFICIO ENVIO DE SOLICITUD	OFICIO DE AUTORIZACION	OFICIO DE AUTORIZACION DE HORARIO U OMISION DE ENTRADA O SALIDA POR JEFE JURISD.
CAMPA ALMARAL SERGIO ENRIQUE	M03004	SIN	SIN	SIN	SIN
SOTO CAMACHO EVANGELINA	M02035	SIN	SIN	SIN	SIN
ALVAREZ OSUNA JUAN MANUEL	M01006	SIN	SIN	SIN	SIN
GARCIA GARCIA MARTHA BEATRIZ	M02081	SIN	SIN	SIN	SIN
GARCIA SALGADO YOLANDA	M02035	SIN	SIN	SIN	SIN
PRADO ORTIZ OLGA ELENA	M02105	SIN	CON	CON	SIN
PRADO ZAMORA NIDIA ARACELI	M02105	SIN	CON	CON	SIN
RODRIGUEZ HERNANDEZ HERIBERTO	M02055	SIN	SIN	SIN	SIN
SARABIA RAMOS ROMANA	M03004	SIN	SIN	SIN	SIN
DOMINGUEZ LOPEZ MARIA IRENE	M03004	SIN	SIN	SIN	SIN
BUSTAMANTE SANCHEZ NELVA TRINIDAD	M02016	SIN	SIN	SIN	SIN
CASTRO LOPEZ RAQUEL MARGARITA	M02105	SIN	SIN	SIN	SIN
CRESPO CASTRO JOSE RUFINO	M02038	SIN	SIN	SIN	SIN
HUERTA ULLOA JOSE ARTURO	M02055	SIN	SIN	SIN	SIN
OLIVO FLORES EGLA MICOL	M02105	SIN	SIN	SIN	SIN
OSUNA BLAS MARIA ALICIA	M02105	SIN	SIN	SIN	SIN
OSUNA PADILLA JOSEFINA	M02031	SIN	SIN	SIN	SIN
RODRIGUEZ GONZALEZ ROSA ADRIANA	M02081	SIN	SIN	SIN	SIN
VILLALOBOS VELARDE MARIA GUADALUPE	M02088	SIN	SIN	SIN	SIN
OSUNA DOMINGUEZ DANIEL SERGIO	M03004	SIN	SIN	SIN	SIN

Es de señalarse que en el caso del personal que a continuación se relaciona y que se encuentra dentro de los trabajadores con el beneficio de la reducción de horario por haber cumplido 25 años ó mas de servicio dentro de los Servicios de Salud de Sinaloa, relacionado en el cuadro anterior, se observa que existe personal de confianza, el cual por no ser personal de base no debe de tener ese derecho y deben de cumplir su horario normal de labores:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÓDIGO FUNCIONAL
-----------------------	------------------



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

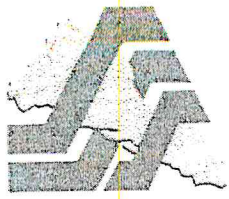
Escobar Valenzuela Nestor Esteban	CF41062
Rodríguez Ojeda Margarita	CF41062
Rodríguez Morales Enrique	CF41062
Crespi de la Cruz José Enrique	CF41015
Navarro Medina María Elena	CF41038
Ruiz Mayorquín Ezequiel	CF41058

Por tales razones, se recomienda que todo trabajador que solicite la jornada especial por antigüedad de 25 años de servicio, mediante formato oficial, la gestión se hará ante el área responsable de Recursos Humanos, en su Unidad de Adscripción, misma que deberá ser enviada mediante oficio por el Jefe Jurisdiccional a la Subdirección de Recursos Humanos, lo que será autorizada mediante oficio por dicha subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, de los Servicios de Salud de Sinaloa y en éste caso, el Jefe Jurisdiccional le asignará el horario especial y le autorizará registrar la asistencia tanto de entrada, como de salida, a través del medio oficial implementado en el centro de trabajo o la facilidad de un solo registro entrada y/o salida de su jornada laboral. Lo anterior, de conformidad al Acuerdo para otorgar una hora de tolerancia por 25 años o más de Antigüedad, en los Servicios de Salud de Sinaloa, al personal de base, emitido por el C. Dr. Ernesto Echeverría Aispuro, en su calidad entonces, de Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Sinaloa y los Secretarios Generales del S. N. T. S. A. de las secciones 44, 80 y 81, de fecha 23 de septiembre de 2013; asimismo en el caso de personal de confianza mientras se encuentre con código de confianza, debe de cumplir con su horario de labores y registrar su asistencia en el control de entradas y salidas del personal con que cuenta la unidad auditada para su control (reloj checador).

Por otra parte, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia de las solicitudes presentadas por los trabajadores de hora de tolerancia por cumplir 25 años de servicio o más, en los Servicios de Salud de Sinaloa; copia del oficio mediante el cual el Jefe Jurisdiccional de la unidad auditada, solicite la autorización del horario especial de los trabajadores con 25 años o más de antigüedad, en los Servicios de Salud de Sinaloa, al

Página 17 de 39

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

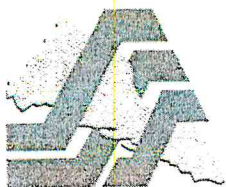
personal de base, a la Subdirección de Recursos Humanos, de la Dirección Administrativa, de los Servicios de Salud de Sinaloa; copia de los oficios de autorización de la hora de tolerancia por parte de la Subdirección de Recursos Humanos y copia de los oficios emitidos por el Jefe Jurisdiccional a cada uno de los trabajadores, mediante el cual le asignará el horario especial y le autorizará registrar la asistencia tanto de entrada, como de salida, a través del medio oficial implementado en el centro de trabajo o la facilidad de un solo registro entrada y/o salida de su jornada laboral, del personal de base que se relaciona en el primer cuadro de la presente observación; así como en el caso del personal de confianza que se relaciona en el segundo cuadro de la presente observación, al no tener el derecho de dicho beneficio, enviar copia del registro de entradas y salidas por el período comprendido del 01 de enero de 2016 al 08 de mayo de 2017.

7.- De la revisión practicada a la documentación e información proporcionada por la Jefa del departamento de Recursos Humanos de la unidad auditada, consistente en personal con licencia sindical, se conoció lo siguiente:

A).- De acuerdo a la relación proporcionada de personal con licencia sindical, de la Jurisdicción Sanitaria III, y oficios proporcionados por licencia con goce de sueldo, por comisión sindical, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, emitidos por la C. Lic. Imelda Inzunza Aguilar, en su calidad de Subdirectora de Recursos Humanos, no proporcionó al personal actuante, copia de oficios de licencia por comisión sindical de los C.C. Betancourt Domínguez Fabiola Karina y de Alvarado Bojórquez Nubia Eunice.

RELACION DE PERSONAL CON LICENCIA SINDICAL JURIDICCION III

BETANCOURT DOMINGUEZ FABIOLA KARINA
CHAVEZ CHINCHILLAS JOSE LUIS
LEDEZMA SALCIDO JESUS GILBERTO
SARABIA LUNA ROSENDO
ULLOA CORONA LEOPOLDO ALBERTO



OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

ALVARADO BOJORQUEZ NUBIA EUNICE

RELACION DE OFICIOS POR LICENCIA CON GOCE DE SUELDO, POR COMISION SINDICAL 2016.

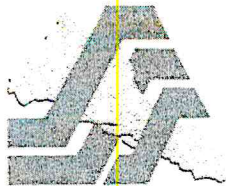
No. DE OFICIO	DE FECHA	A NOMBRE DE:
12177	14-06-2016	Chávez Chinchillas José Luis
12208	14-06-2016	Sarabia Luna Rosendo
12209	14-06-2016	Ulloa Corona Leopoldo Alberto
15147	10-08-2016	Ledezma Salcido Jesús Gilberto
12178	14-06-2016	Delgado Estrada Guillermo

Se recomienda que el departamento de personal de la unidad aplicativa auditada, tenga en el expediente del personal con comisión sindical, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, copia del oficio donde se le otorga dicha licencia sindical.

Por otra parte, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia de las licencias por comisión sindical, correspondiente al año de 2016, a nombre de los CC. Betancourt Domínguez Fabiola Karina y de Alvarado Bojórquez Nubia Eunice.

B).- Se proporcionó copia de oficio número 921 de fecha 01 de marzo de 2017, emitido por el C. Lic. José Luis Chávez Chinchillas, en su calidad de Secretario General de la Sección 80 y dirigido al C. Dip. Marco Antonio García Ayala, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del C.E.N. del S.N.T.S.A. y en atención al Lic. Edmundo Pérez García, en su calidad de Secretario de Recursos Humanos, mediante el cual hace de su conocimiento, que por cuestiones administrativas y de gestoría, se hará un cambio de nombre, quedando de esta manera los integrantes de las comisiones sindicales por el año de 2017:

- José Luis Chávez Chinchillas (Secretario General)
- Juan de Dios Ochoa Beltrán (Ajustes y escalafón)



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

- Cecilia Guadalupe López Zavala (Asuntos Laborales)
- José Ángel Pérez Castaño (Préstamos)
- Vizcarra Torres Rosario Anabel (Administrativo)
- Rosendo Sarabia Luna (Fondo de Auxilio)
- Manuel Macías Santos (Administrativo)

Es necesario señalar que el personal que a continuación se relaciona y que se encuentra contemplado en la relación de personal con licencia sindical, durante el año de 2016, ya no se encuentra contemplado en la relación de personal con comisiones sindicales, para el año 2017, a que se hace referencia el oficio número 921 de fecha 01 de marzo de 2017, señalado anteriormente:

Betancourt Domínguez Fabiola Karina
Ledezma Salcido Jesús Gilberto
Ulloa Corona Leopoldo Alberto
Alvarado Bojórquez Nubia Eunice
Delgado Estrada Guillermo

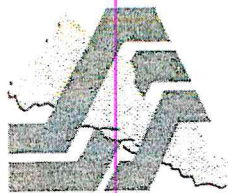
Se recomienda que el personal relacionado, en líneas presedentes, al no encontrarse contemplado en la relación de los integrantes de las comisiones sindicales, para el año 2017, dichas personas de acuerdo al artículo 151 segundo párrafo, de las propias Condiciones Generales de Trabajo, deberán de estar incorporados en su puesto base y lugar de adscripción, a partir de los seis días hábiles siguientes, al término de la licencia.

Por otra parte, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia de los oficios de incorporación a su base y lugar de adscripción del personal antes relacionado, el cual para el año 2017, no formó parte de comisiones sindicales; asimismo copia de sus registros de entradas y salidas en el reloj checador, con el cual la unidad auditada controla la asistencia del personal.

C).- La persona encargada de Recursos Humanos, de la unidad applicativa auditada, proporcionó al personal actuante, copia del oficio número 981, de fecha 04 de mayo de 2017, emitido por el Lic. José Luis Chávez Chinchillas, en su calidad de Secretario General de la Sección 80, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, a nombre del C. Dr. Víctor Hugo Sánchez Malof, en su calidad de Jefe de Jurisdicción

Página 20 de 39

C
Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

Sanitaria No. III Mazatlán, Sinaloa, mediante el cual solicita apoyo y le hace del conocimiento que las personas relacionadas a continuación, se encuentran haciendo funciones administrativas dentro del Sindicato de Salud Sección 80:

NOMBRE	R.F.C.	FUNCION
Olga Lidia García García	GAGO7402145T0	Administrativo
Ángel Salvador Mena Medina	MEMA8407279I2	Administrativo
Carmina Palomares Valdez	PAVC831209Q12	Administrativo
Claudia Marina Garzón Ruíz	GARC8506013X5	Administrativo
Marisol Higuera Tiznado	HITM861125IL4	Administrativo
Miguel Ángel Guzmán Torres	GUTM870903P13	Mantenimiento
Gerardo Miguel Valdez Hernández	VAHG820906GYA	Velador

En relación a lo anterior, debe decirse que dicha solicitud debe de elaborarse a la Dirección General de Recursos Humanos y no al Jefe Jurisdiccional de la Jurisdicción Sanitaria III de Mazatlán, ya que no se encuentra dentro de sus funciones.

Se recomienda que el personal relacionado anteriormente, se incorpore a su puesto base y lugar de adscripción, toda vez que el Jefe Jurisdiccional, no está facultado para llevar a cabo dicha función.

Por otro lado, se recomienda enviar anexo a respuestas copia de los oficios a nombre de cada una de dichas personas, con acuse de recibo, mediante el cual se les solicite se presenten en su puesto base y lugar de adscripción, para realizar las funciones de acuerdo a su código, o en su caso copia del oficio por medio del cual se avisa a la Subdirección de Recursos Humanos, de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, de dicha solicitud, para que den respuesta a ello.



OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

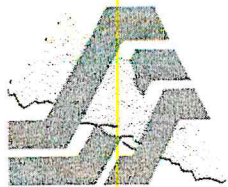
II.- RECURSOS FINANCIEROS:

PRESUPUESTO FEDERAL POR PROGRAMAS.

11.- De la revisión practicada a las conciliaciones bancarias, de las cuentas bancarias, suscritas con el banco HSBC México, a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, que son las cuentas bancarias que utiliza la unidad auditada para los diferentes programas, se detectó que al 08 de mayo del 2017, fecha de inicio de la revisión, se encuentran cheques recibidos por los beneficiarios, los cuales a la fecha no han sido cobrados por los mismos, contando con una antigüedad mayor a los seis meses de elaboración; cómo se señala a continuación:

CUENTA No. 4042903898 SUSCRITA EN HSBC MEXICO a nombre de Servicios de Salud de Sinaloa Centro de Salud Urbano Mazatlán (pago de sueldos).

NO. DE CHEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE
6373476	10-02-2014	Elvis Aíran Hernández Loc	\$ 1,250.00
6374089	26-03-2014	Rosalinda Pardo García	250.00
6377221	10-07-2014	Néstor Daniel Estrada Pérez	200.00
6377316	10-07-2014	Claudia Lizeth Bernal Martínez	3,654.83
6377378	14-07-2014	Lorenzo Ignacio Rendón Hernández	1,687.50
6377955	30-07-2014	Germán Crespo Camberos	1,687.50
6378160	15-08-2014	Ana Paulina Medina	2,500.00

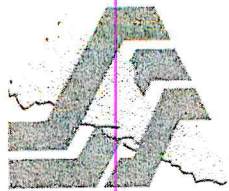


SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

NO. DE CHEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE
		Rojas	
6379136	26-09-2014	José Adolfo Vargas Lizárraga	575.00
6379302	30-09-2014	Gisela del Rosario Benítez Martínez	3,000.00
6379674	13-10-2014	José Carlos González Barrón	675.00
6379683	14-10-2014	Janeth Domínguez Jiménez	1,500.00
6380892	26-11-2014	Eréndira Reyes Ochoa	1,500.00
6380902	26-11-2014	Erika Gabriela Yac Longoria	1,000.00
6380929	26-11-2014	Alex Govany Acosta Berrelleza	1,500.00
6380930	26-11-2014	Stephany Idaly Bazúa López	250.00
6380956	26-11-2014	Ana luisa Soto Beltrán	1,000.00
6381036	26-11-2014	Carlos Enrique Cisneros Galaviz	1,000.00
6381487	11-12-2014	Perla Guadalupe Pérez López	2,500.00



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

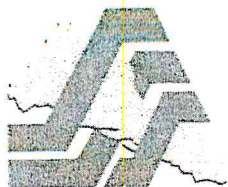
Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

NO. DE CHEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE
6383836	13-05-2015	Servicios de Salud de Sinaloa	300.00
6383938	27-05-2015	Juan Ángel Rivera Ramos	5,135.17
6384081	27-05-2015	Miguel Ángel Salazar Sánchez	15.26
6385354	28-10-2015	Miguel Ángel Salazar Sánchez	5.23
6385662	26-11-2015	Anahí Páez-Díaz	250.00
6385925	14-12-2015	Miguel Ángel Salazar Sánchez	14.01
6386026	14-12-2015	Gabriela Peña Arriasola	1,500.00
6386756	11-02-2016	Miguel Ángel Salazar Sánchez	2.75
6387241	08-04-2016	Noemí Ortega Aguilar	140.14
6387242	08-04-2016	Jesús Manuel Santiago Osuna	12,942.79
6388185	28-06-2016	Valeria Gutiérrez Zúñiga	200.00
6388373	12-07-2016	Valeria Gutiérrez Zúñiga	200.00

Página 24 de 39

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

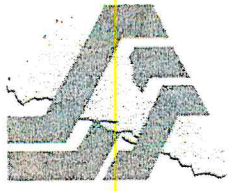
Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

NO. DE CHEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE
6388520	15-07-2016	Valeria Gutiérrez Zúñiga	200.00
6388564	15-07-2016	Juliana Jara Sánchez	556.58
6388645	12*08-2016	Miguel Ángel Salazar Sánchez	24.33
6388684	29-08-2016	Miguel Ángel Salazar Sánchez	42.71
6388827	13-09-2016	Silvia Guadalupe Pimentel Valle	300.00
6388828	13-09-2016	Silvia Guadalupe Pimentel Valle	300.00
6388832	14-09-2016	Jazmín Guadalupe Tirado Loaíza	250.00
6388833	14-09-2016	Elyde Mynerva Osuna Macedo	250.00
		S U M A	\$ 48,358.80

CUENTA No. 4057621856 SUSCRITA EN HSBC MEXICO a nombre de Servicios de Salud de Sinaloa Jurisdicción Sanitaria 3 (Seguro Popular).

NO. DE CHEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE
0001024	28-05-2015	José Martín Grave Medina	\$ 2,500.00
0001029	28-05-2015	Elyana Lizárraga Rojas	2,500.00



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

NO. DE CHEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE
0001032	28-05-2015	Yeraldin Partida Ponce	2,500.00
0001087	28-05-2015	Cesar Ignacio Rodríguez Toledo	2,500.00
0001088	28-05-2015	José Julián Rojas Hernández	2,500.00
0001092	28-05-2015	Ana Paulina Medina Rojas	2,500.00
0001093	28-05-2015	Ingrid Giovana Murua López	2,500.00
0001095	28-05-2015	Karen Selene Rendón Corona	2,500.00
0001096	28-05-2015	Astrid Esperanza Vázquez Ibarra	2,500.00
0003401	10-12-2015	Elyana Lizárraga Rosas	2,500.00
0003403	10-12-2015	Jimena Guadalupe Osuna Ibarra	2,500.00
0003406	10-12-2015	Mireya Astorga Avila	2,500.00
0003407	10-12-2015	Ana Paulina Medina Rojas	2,500.00
0003408	10-12-2015	Ingrid Giovana Murrua López	2,500.00
0003409	10-12-2015	María Concepción Parra Nájera	2,500.00



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

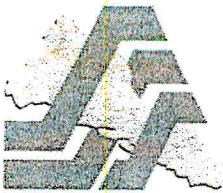
Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

NO. DE CHEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE
0003410	10-12-2015	Karen Selene Rendón Corona	2,500.00
0003421	10-12-2015	Julián Osuna Corrales	2,500.00
0003422	10-12-2015	Rafael Alejandro Ramírez Santos	2,500.00
0003432	10-12-2015	Josué Francisco Hernández Osuna	2,500.00
0003437	10-12-2015	Dulce María Partida Olivo	2,500.00
0003439	10-12-2015	Astrid Esperanza Vázquez Ibarra	2,500.00
		S U M A	\$52,500.00

CUENTA No. 4057621906 SUSCRITA EN HSBC MEXICO a nombre de Servicios de Salud de Sinaloa Jurisdicción Sanitaria 3 (Fassa).

NO. DE CHEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE
0001174	07-09-2015	José Garzón Aguirre	\$ 85.07
0001345	13-10-2015	Felipe Hernández Gallardo	2,875.00
0001946	10-02-2016	Jumapam	541.00
0001736	07-03-2016	José Arturo Huerta	2,875.00

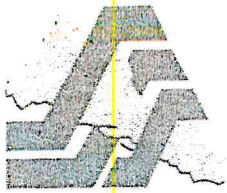


OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

NO. DE CHEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE
		Ulloa	
0001908	13-04-2016	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	5,249.00
0001940	14-04-2016	José Leobardo Gutiérrez García	656.00
0001951	14-04-2016	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	2,202.00
0002055	12-05-2016	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	92.00
		S U M A	\$ 14,575.07

Se recomienda realizar revisiones periódicas a las conciliaciones bancarias, las cuales permitirán identificar aquellos cheques en tránsito, que se encuentren pendientes de cobrar por los beneficiarios, que cuenten con una antigüedad mayor a seis meses, desde su elaboración, ya que los mismos de conformidad a la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito no son cobrables; asimismo, a ésta fecha ya existen nuevas firmas autorizadas para la emisión de los cheques y cobro de los mismos, de acuerdo a los nuevos nombramientos de funcionarios de la unidad auditada, ya que en libros de bancos se encuentran considerados en su saldo y en el estado de cuenta del banco, dicho importe de los cheques debe formar parte del saldo en bancos.

Por otra parte, se recomienda proporcionar anexo a respuestas, copia de conciliación bancaria y estado de cuenta, de las cuentas bancarias relacionadas en los cuadros anteriores, donde se refleje el cobro de los cheques en mención por los beneficiarios o



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

copia de oficio girado al banco, donde solicite la cancelación de dichos cheques, así como copia de las fichas de depósito, donde se realice el reintegro a las cuentas de la Unidad Administrativa central, de las cuales se asignaron los recursos a dichos programas, derivados de dichas cuentas bancarias del Presupuesto Federal, por el no cobro de dichos cheques de la cuenta bancaria 4042903898, por la cantidad de \$48,358.80; de la cuenta bancaria 4057621856, por la cantidad de \$ 52,500.00 y de la cuenta bancaria 4057621906 por la cantidad de \$ 14,575.07, cuya integración y análisis se encuentra referenciado en los tres cuadros anteriores; en caso de que se dé la cancelación de los cheques, copia de la conciliación bancaria de cada cuenta bancaria, en donde ya no aparezcan como cheques en tránsito pendientes de cobro.

2.- De la revisión practicada a los estados de cuenta bancarios, de las cuentas bancarias número 4042903898, suscrita en HSBC México, a nombre de Servicios de Salud de Sinaloa, Centro de Salud Urbano Mazatlán, la cual utiliza la unidad auditada, para el pago de sueldos y la número 4057621906, suscrita en HSBC México, a nombre de Servicios de Salud de Sinaloa Jurisdicción Sanitaria 3, misma que utiliza la unidad auditada, para el pago de gastos operativos (agua, luz, internet, proveedores, gasolina) y corresponde al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa); así como de la revisión a los oficios números 124 y 130 de fechas 7 y 8 de junio de 2016, respectivamente, mediante los cuales la unidad auditada a través del Jefe Jurisdiccional, envió a la directora administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, documentación original ya comprometida de presupuesto federal del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa), para su pago, con importes de \$25,995.96 y \$23,414.00, sumando un importe de \$49,409.96 (cuarenta y nueve mil cuatrocientos nueve pesos 96/100 M.N.); dicho importe de facturas originales presentadas para su pago, fueron cubiertas por la Dirección Administrativa, con fecha 24 de junio de 2016, según depósito efectuado por dicha dirección en la cuenta bancaria número 4042903898, que es la cuenta que utiliza la unidad auditada para pago de nómina (sueldos), en lugar de haberse hecho el depósito a la cuenta bancaria número 4057621906, que es la cuenta que corresponde a Presupuesto Federal, del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa), para gastos operativos (luz, agua, internet, proveedores, gasolina), mismo importe que a la fecha no ha sido reintegrado a la cuenta 4057621906, que es la cuenta mediante la cual se cubren las facturas que fueron presentadas para su pago a la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, mediante los oficios números 124 y 130 señalados anteriormente, las facturas que fueron pagadas y que forman parte de los oficios señalados son las siguientes:

Página 29 de 39

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

OFICIO NO. 124 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2017, RECIBIDO EL 09 DE JUNIO DE 2017.

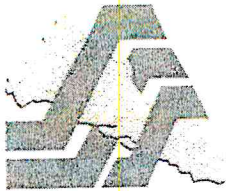
NO. DE FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
15128	23-05-2016	Estrada Hernández Gilberto	\$ 211.07
171	18-05-2016	Cárdenas Reyes Jaime Salvador	2,410.00
182	01-06-2016	Cárdenas Reyes Jaime Salvador	2,000.00
20855	11-04-2016	Sumilab, S.A. de C.V.	248.24
243288	06-05-2016	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	7,452.55
265	01-06-2016	Flores Mejía Ana María	870.00
266	01-06-2016	Flores Mejía Ana María	2,060.12
2729	10-05-2016	Tirado Garzón Sergio	1,251.01
2752	16-05-2016	Tirado Garzón Sergio	99.99
2812	01-06-2016	Tirado Garzón Sergio	130.00
2814	01-06-2016	Tirado Garzón Sergio	194.98
39	27-04-2016	Sonora Estrada Juan Gabriel	3,500.00
40	04-05-2016	Sonora Estrada Juan Gabriel	3,828.00
79	20-04-2016	Proyectos y Convergencia, S.A. de C.V.	1,363.00
949	31-05-2016	Rivera Valdez Abel	377.00
		S U M A	\$ 25,995.96

OFICIO NO. 130 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2017, RECIBIDO EL 09 DE JUNIO DE 2017.

NO. DE FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
13512	22-05-2016	Comisión Federal de Electricidad	\$ 5,724.00
22753	11-04-2016	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	799.00
22810	11-05-2016	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	799.00
30920	01-05-2016	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	799.00
30936	01-04-2016	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	799.00
33720	01-05-2016	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	2,326.00
34972	24-05-2016	Telefonía por Cable, S.A. de C.V.	944.00

Página 30 de 39

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

36487	01-05-2016	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	1,598.00
36561	01-05-2016	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	2,998.00
48083	27-05-2016	Comisión Federal de Electricidad	913.00
48084	27-05-2016	Comisión Federal de Electricidad	1,847.00
48085	27-05-2016	Comisión Federal de Electricidad	193.00
48086	27-06-2016	Comisión Federal de Electricidad	777.00
53181	01-05-2016	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	799.00
53365	01-04-2016	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	799.00
67006	23-04-2016	Telefonía por Cable, S.A. de C.V.	1,067.00
834305	12-05-2016	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	141.00
855795	16-05-2016	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	92.00
		S U M A	\$ 23,414.00

Se recomienda que toda comprobación de gastos, correspondiente a los diferentes recursos de programas que recibe la unidad, se verifique que sean depositados por la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, a la cuenta bancaria que corresponda, de acuerdo al origen del recurso y al programa correspondiente, ya que en el caso que nos ocupa, fue depositado a una cuenta bancaria diferente al que correspondía, que es el de presupuesto Federal del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa), y no en la cuenta mediante la cual se cubren los sueldos, por lo que dicho importe debe de reintegrarse a la cuenta bancaria 4057621906, del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa).

Por otro lado, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia de la ficha de depósito a la cuenta bancaria número 4057621906, suscrita en HSBC a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, de presupuesto federal del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa), el importe de \$49,409.96 (cuarenta y nueve mil cuatrocientos nueve pesos 96/100 M.N.), que corresponde al pago de los oficios de comprobación números 124 y 130 señalados anteriormente, por concepto de reintegro de depósito mal



OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

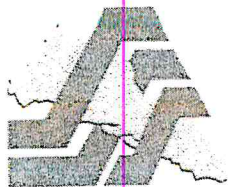
aplicado, de gastos pagados por la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa.

3.- De la revisión efectuada a documentación, proporcionada por el departamento de Recursos Financieros de la unidad auditada, libro de bancos y estados de cuenta bancarios, de la cuenta número 4042903898, suscrita en HSBC a nombre de Servicios de Salud de Sinaloa, que es la cuenta que utiliza la unidad para el pago de sueldos, se conoció que con fecha 01 de julio de 2016, fueron robados los cheques que a continuación se relacionan, por concepto de pago de la segunda quincena del mes de junio del mismo año, mismos cheques que fueron cobrados el mismo día del robo, según el estado de cuenta bancario del mes de julio de 2016.

NO. DE CHEQUE	FECHA	A FAVOR DE:	IMPORTE
6388089	28-06-2016	Luis Andrés Astorga García	\$ 4,461.18
6388090	28-06-2016	José Francisco Gómez López	4,496.48
6388091	28-06-2016	Lucia del Carmen Jiménez López	4,680.09
6388092	28-06-2016	Claudia Lizet Tiznado Flores	15,847.97
6388093	28-06-2016	Mireya Astorga Avila	4,635.65
6388094	28-06-2016	Selva Aramis González Guerrero	5,394.44
6388144	28-06-2016	Maricela Omaña Domínguez	1,500.00
6388217	28-06-2016	Silvia López González	5,389.76
6388219	28-06-2016	Iris Fabiola Torres Huerta	3,414.45
6388222	28-06-2016	Modesta Janeth Grave Tirado	3,148.85
6388223	28-06-2016	Perla Virginia Padilla Valdez	3,148.85
6388224	28-06-2016	Paola Isabel Prado Cristerna	3,414.45
6388225	28-06-2016	Eduardo Antonio Rodríguez Candelaria	4,575.81
6388226	28-06-2016	Ana Lilia Hernández Herrera	2,472.44
		S U M A	\$ 66,580.42

Dichos cheques fueron cedidos los derechos a Ana Karen Carranza González, a excepción de los cheques números 6388090, 6388094 y 6388222, que fueron cedidos los derechos a Oscar Eduardo Sosa Alvarado.

Además, al revisar la cuenta bancaria número 4042903898, suscrita en HSBC México, a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, que es la cuenta que utiliza la unidad para el



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

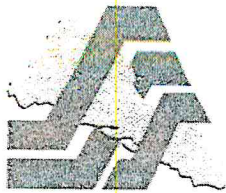
Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

pago de sueldos, se emitieron nuevamente cheques como pago de la segunda quincena del mes de junio de 2016, a nombre de dichas personas, mismos que sustituyeron a los cheques robados y cobrados con fecha 01 de julio del mismo año, como sigue:

NO. DE CHEQUE EXPEDIDO POR SEGUNDA OCASIÓN	DE FECHA	SUSTITUYE AL CHEQUE ROBADO NO.	A FAVOR DE:	IMPORTE
6388251	06-07-2016	6388089	Luis Andrés Astorga García	\$ 4,461.18
6388252	06-07-2016	6388090	José Francisco Gómez López	4,496.48
6388253	06-07-2016	6388091	Lucía del Carmen Jiménez López	4,680.09
6388254	06-07-2016	6388092	Claudia Lizet Tiznado Flores	15,847.97
6388255	06-07-2016	6388093	Mireya Astorga Ávila	4,635.65
6388256	06-07-2016	6388094	Selva Aramis González Guerrero	5,394.44
6388266	06-07-2016	6388144	Maricela Omaña Domínguez	1,500.00
6388271	06-07-2016	6388217	Silvia López González	5,389.76
6388272	06-07-2016	6388219	Iris Fabiola Torres Huerta	3,414.45
6388273	06-07-2016	6388222	Modesta Janeth Grave Tirado	3,148.85
6388274	06-07-2016	6388223	Perla Virginia Padilla Valdez	3,148.85
6388275	06-07-2016	6388224	Paola Isabel Prado Cristerna	3,414.45
6388246	06-07-2016	6388225	Eduardo Antonio Rodríguez Candelaria	4,575.81
6388276	06-07-2016	6388229	Ana Lilia Hernández Heredia	2,472.44
			S U M A	\$ 66,580.42

Es de señalarse que el área de Recursos financieros, adicionalmente proporcionó copia de oficio número 191 de fecha 05 de agosto de 2016, emitido por el entonces Jefe Jurisdiccional C. Dr. Aarón Montoya Serrano, dirigido a la Lic. María Alejandra Gil Álvarez, en su calidad entonces, de Director Administrativo y en atención al Lic. Ángel Alfonso Jackson Inzunza, Jefe de departamento de Recursos Financieros, mediante el cual solicita gire sus instrucciones para amparar la investigación del cobro de los cheques que se reportaron robados y supuestamente cancelados, por la institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, el día 01 de julio de 2016, adjuntando los siguientes documentos:

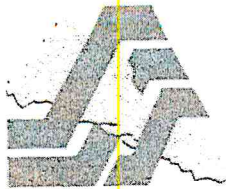


OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

- Oficio No. 185 elaborado el 02 de agosto de 2016.
- Correo enviado a Alexiara Papachoris Tafoya (ejecutivo de la cuenta) el día 01/07/2016 a las 03:35 p.m., reportando el robo y solicitando la cancelación.
- Correo enviado a Alexiara Papachoris Tafoya (ejecutivo de cuenta) el día 01/07/2016 a las 05:33 p.m., adjuntando el listado de cheques a cancelar.
- Correo enviado a Alexiara Papachoris Tafoya (ejecutivo de cuenta) el día 01/07/2016 a las 05:49 p.m., confirmando la cancelación y notificando que ningún cheque se había cobrado.
- Correo enviado a Alexiara Papachoris Tafoya (ejecutivo de cuenta) el día 02/07/2016 a la 01:33 p.m., dando aviso sobre el cobro de los cheques.
- Correo enviado a Alexiara Papachoris Tafoya (ejecutivo de cuenta) el día 03/07/2016 a las 12:50 p.m., adjuntando oficio No. 185, dirigido a la Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, solicitando la investigación, el cual hasta la fecha no se ha tenido respuesta alguna.
- Relación de cheques robados de la Cta. No. 4057621856, remitida a la Institución Bancaria.
- Relación de cheques cobrados.

En la auditoría de que se trata, se presentó al personal actuante, copia de oficio número 225/2016 de fecha 29 de agosto de 2016, emitido por el Dr. Aarón Montoya Serrano, en su calidad entonces de Jefe de la Jurisdicción No. 3, dirigido al Dr. Ernesto Echeverría Aispuro, entonces Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Sinaloa y en atención al Lic. Felipe de Jesús Chairez Valles, en su calidad de Director Jurídico y Normatividad de los Servicios de Salud de Sinaloa, mediante el cual envía acta Administrativa de hechos, relativa al robo de nómina de la Jurisdicción III, de fecha 22 de agosto de 2016, al igual que la copia de los cheques cobrados, que envió la institución bancaria, mismo que fue recibido por la Dirección Jurídica y de Normatividad con fecha 01 de septiembre de 2016.

Derivado de dicha acta administrativa de hechos, fue proporcionada también al personal actuante, copia de Denuncia y/o Querrela de fecha 23 de septiembre de 2016, ante el Agente del Ministerio Público Licenciado Angulo Beltrán José Antonio Segundo, adscrito a la Unidad de lo penal especializada en delitos patrimoniales; para ratificar la denuncia y/o querrela presentada el 22 de agosto de 2016, en contra de quien o quienes resulten responsables, por el delito de robo.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

En relación a lo anterior, se recomienda se le dé el seguimiento correspondiente mediante oficio, toda vez que ha pasado demasiado tiempo y la unidad auditada, no tiene conocimiento del seguimiento, respecto a la denuncia de robo y cobro de dichos cheques relacionados anteriormente, y en virtud de que tales cheques, al ser cobrados por personas ajenas a la institución, fueron sustituidos a nombre de cada una de dichas personas, correspondientes a la segunda quincena, del mes de junio de 2016, de la misma cuenta bancaria No. 4042903898, suscrita en HSBC México, a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, que es la cuenta que utiliza la unidad para el pago de sueldos, por lo que se recomienda que una vez que sea finiquitado el caso, y de resultar a favor de la institución de Salud, el importe de \$66,580.42 (sesenta y seis mil quinientos ochenta pesos 42/100 M.N.), sea reintegrado a la cuenta Bancaria de la Unidad Administrativa Central, de la cual se generó el recurso para el pago de sueldos.

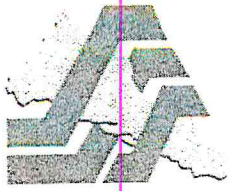
Por otra parte, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia del oficio mediante el cual se le dé el seguimiento correspondiente a la denuncia presentada por el delito de robo de cheques y cobro de los mismos, copia de la resolución definitiva respecto a la denuncia interpuesta presentada ante el Agente del Ministerio Público Licenciado Angulo Beltrán José Antonio Segundo, adscrito a la unidad de lo penal especializada en delitos patrimoniales y en caso de resolver a favor, y que el importe sea recuperado, anexar también copia de la ficha de depósito a la cuenta bancaria de la Unidad Administrativa Central, de la cual se recibió el recurso para el pago de sueldos.

4.- De la revisión practicada a la documentación comprobatoria anexa a los cheques pagados por la unidad auditada, por concepto de oficios de comisión (FUC), se observa que dichos oficios de comisión no se encuentran sellados, con sello de la unidad a la que efectuaron la comisión, asimismo en el motivo de la comisión únicamente señalan entrega de documentación o recoger documentación sin señalar los lugares que visitaran por esos conceptos, lo anterior se puede verificar en el mes de Marzo, junio, septiembre de 2016.

Se recomienda que en los formatos de FUC, en el apartado de motivo de la comisión, además de señalar a que se trasladarán, deberán de indicar los lugares a visitar, ya que en los mismos únicamente señalan Mazatlán, asimismo de cada lugar además de elaborar el informe de la comisión por cada lugar, deberá de asentarse el sello de la unidad visitada ya que esos casos no existe documento oficial con requisitos fiscales a comprobar.

Página 35 de 39

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

Por otro lado, se recomienda enviar anexo a respuestas, copia del comunicado enviado a la persona encargada de elaborar los FUC, con acuse de recibo, para el cumplimiento de la presente recomendación, así como a la persona encargada de verificar la comprobación de los cheques por oficios de comisión en aquellos lugares donde no se comprueba.

III.- RECURSOS MATERIALES.

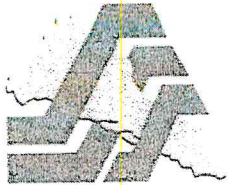
De la revisión practicada a la documentación e información proporcionada por el Departamento de Recursos Materiales, de la unidad aplicativa auditada, así como de la información proporcionada por el Departamento de Activo Fijo, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección Administrativa, de los Servicios de Salud de Sinaloa, se conoció lo siguiente:

A).- ACTIVO FIJO.

1.- De la verificación efectuada a la relación de bienes de activo fijo, asignados a la unidad aplicativa y que fue proporcionada por el Departamento de Activo Fijo, de los Servicios de Salud de Sinaloa, mediante correo electrónico de fecha 09 de mayo de 2017, del cual se anexa copia en un CD, al presente oficio, se conoció de acuerdo a la prueba selectiva, que se llevó a cabo de los 81 bienes de activo fijo, con un costo superior de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), en base a la relación de activos asignados a la unidad auditada, se llevó a cabo su verificación física en las instalaciones de la unidad aplicativa, conociéndose respecto a dicha prueba selectiva de activos, lo siguiente:

a).- Que 17 (diecisiete) bienes de activo fijo, no cuentan para su identificación con el número de inventario, adherido al bien (código de barras), mediante el cual es controlado por el Departamento de Activo Fijo, mismos que fueron localizados por las características de los bienes como lo son: Descripción, Marca, Modelo o número de serie; los cuales se relacionan en ANEXO NO. 1, el cual forma parte integrante del presente oficio.

b).- Que 61 (sesenta y un) bienes de Activo Fijo, no se localizaron en las instalaciones de la unidad aplicativa auditada, mismos que tienen un costo total de \$1'033,881.81 (Un millón treinta y tres mil ochocientos ochenta y un pesos 81/100 M.N.), los cuales se relacionan en ANEXO NO. 2, mismo que forma parte integrante del presente oficio.



OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

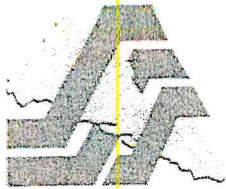
c).- Que los 3 (tres) bienes de Activo Fijo restantes, si fueron localizados en las instalaciones de la unidad y cuentan para su identificación con el código de Barras, los cuales se relacionan en ANEXO NO. 3, mismo que forma parte integrante del presente oficio.

d).- Adicionalmente a lo anterior, fue localizado 01 (un) bien de activo fijo (vehículo), el cual no se encuentra asignado a la unidad auditada y fue localizado en las instalaciones de la unidad referida, el cuales se relaciona en Anexo No. 4, mismo que forma parte integrante del presente oficio.

La unidad aplicativa, no exhibió al personal actuante, los resguardos internos de los bienes de activo fijo, asignados al personal que labora en esta unidad, especialmente de los 81 bienes que como prueba se verificaron físicamente, mismos que se encuentran cargados a la Jurisdicción Sanitaria III, por el Departamento de Activo Fijo, de los Servicios de Salud de Sinaloa y que se encuentra como resguardatario ante ese departamento, el Jefe Jurisdiccional de esta unidad aplicativa auditada.

Se recomienda mantener el inventario de los bienes de activo fijo, en las mejores condiciones; realizar conciliaciones periódicas, entre el inventario de activo fijo de la unidad, contra el inventario de activo fijo del departamento de activo fijo, de los Servicios de Salud de Sinaloa, para así resolver en tiempo y forma, cualquier diferencia que pudiera encontrarse de manera oportuna.

Asimismo se recomienda también, que cuando menos una vez al año, se elabore éste procedimiento de Inventario de bienes de activo fijo, en forma completa; elaborando acta de inicio de toma de inventario físico, de bienes de activo fijo, relacionando en dicho inventario físico, la descripción completa, la marca, modelo y número de serie de cada bien, para su plena identificación y actualización de datos, así como su ubicación, mismo que deberá de hacerse del conocimiento mediante oficio, al departamento de Activo Fijo, de los Servicios de Salud de Sinaloa, para detectar con qué bienes de activo fijo, cuenta la unidad auditada, en condiciones de uso y en buen estado; qué bienes se encuentran en desuso y en buen estado físico, para ponerse a disposición de activo fijo, para su reubicación en otra unidad que los necesiten; cuáles se encuentran en desuso por falta de reparación, así como qué bienes se encuentran para baja por

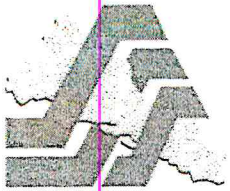


OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

inutilidad, de los cuales solicitarán al área de activo fijo, el procedimiento de baja para su destino final; qué bienes cuentan con número de inventario (Código de barras), para su identificación y de los que no cuenten, solicitarlos a dicho departamento. Tales situaciones, así como los oficios correspondientes, formarán parte del acta de cierre de inventario de activo fijo, a efecto de que se proceda a su conciliación para realizar los movimientos de altas, bajas, reubicaciones o cambios de adscripción, que se requieran y actualización del inventario asignado, a esta unidad aplicativa y conciliarlos con los que tenga registrados el departamento de activo fijo y que todo bien que salga de las instalaciones de la unidad, sea documentado con su respectiva orden de salida y hacerlo del conocimiento del departamento de activo fijo, para su actualización y reubicación; de igual forma, los activos fijos que se reciban o se adquieran.

Por otra parte se recomienda, enviar anexo a respuestas, lo siguiente:

- 1.- Copia del documento con acuse de recibo mediante el cual solicite al departamento de Activo Fijo, de los Servicios de Salud de Sinaloa, las etiquetas que contengan el número de inventario de cada uno de los activos que no cuentan con la misma 17 (diecisiete) bienes, para que sean adheridos a los mismos, así como proporcionar evidencia documental donde se compruebe selectivamente que ya cuenten con las etiquetas adheridas.
- 2.- Copia de documento o evidencia documental, de la existencia y su localización de cada uno de los bienes de activo fijo, que no se localizaron en las instalaciones de la unidad aplicativa, 61 (sesenta y un) bienes, los cuales tienen un costo total de \$1'033,881.81 (Un millón treinta y tres mil ochocientos ochenta y un pesos 81/100 M.N.).
- 3.- Copia del oficio con acuse de recibo mediante el cual se solicite al Departamento de Activo Fijo, de los Servicios de Salud de Sinaloa, se de, de alta a la unidad auditada, un bien de activo fijo, consistente en automóvil Chevrolet Aveo, color blanco, cuatro cilindros, marca General Motors, Modelo 2011, serie 3G1TA5AF6BL112357, que fue localizado en las instalaciones de la unidad auditada y que no se encuentra contemplado ni controlado en la información proporcionada por el Departamento de Activo Fijo, de los Servicios de Salud de Sinaloa



OFICIO NO. SSS/DAI/178/2017

4.- Copia de los resguardos internos, firmados por el personal, que tiene asignados los bienes de activo fijo, cargados a la unidad auditada, por el Departamento de Activo Fijo, de los 81 (ochenta y un) bienes mayores de \$10,000.00, en la inteligencia de que todos los bienes deben de contar con el resguardo correspondiente.

En virtud de lo anterior, se le concede un plazo de 20 (veinte) días hábiles, contados a partir del día siguiente, a la fecha de notificación del presente oficio, para entregar la documentación comprobatoria, debidamente requisitada, con la finalidad de que esta Dirección, emita la validación correspondiente, misma que se incluirá en el informe final.

Sin otro asunto en particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


LIC. ADELAIDA ALEJO CASTELLÓN
DIRECTORA DE AUDITORIA INTERNA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Recibi original del presente oficio así como un tanto de acta actualizada del 2017 con CD con información de bienes de activo fijo cargados a la unidad y ANEXOS
MAYO 23 / 2017
Dr. Víctor Hugo Sánchez Malot
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
MAYO 29 / 2017

- c.c.p. Dr. Alfredo Román Messina.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Sinaloa.- Presente.
- c.c.p. Ing. Ismael Carreón Ruelas.- Director Administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa.- Presente
- c.c.p. Archivo.- ARM/AAC/lgm'maom.

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 UNIDAD AUDITADA: JURISDICCION SANITARIA III
 No. DE ORDEN: SSS/DAJ/AUD/004/2017

RELACION DE ACTIVO FIJO CARGADO A LA JURISDICCION SANITARIA III, POR EL DEPATO DE ACTIVO FIJO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA,
 CON UN COSTO SUPERIOR DE \$10,000.00, VERIFICADOS FISICAMENTE, LOS CUALES FUERON LOCALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD AUDITADA,
 MISMOS QUE NO TIENEN ADHERIDA LA ETIQUETA DE CODIGO DE BARRAS: 17 BIENES
 ENVIADO VIA CORREO ELECTRONICO EL DIA 09 DE MAYO DE 2017.

ANEXO NO. 1
 1-2

Fecha Adquisicion	Clave Activo	Num. Inventario	Descripcion Bien	Marca	Modelo	Serie	Costo Contiva	Descripcion Centro	Descrip. Departamento	Clave Resguardatario	Resguardatario
31/08/2010 00:00	00213267	25V 148000223911	CAMION PARA 40 PASAJEROS VEHICULO TIPO CAMION, AIRE ACONDICIONADO, 6 CILINDROS, 195 CABALLOS DE FUERZA	INTERNATIONAL	2011	3HBZSENZBL 344795	\$ 1,190,000.00	DELEGACION SANITARIA NO.- V MAZATLAN	DEPTO CTRL VECTORES Y ZOOINOSIS	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
20/03/2009 00:00	00205362	25V 148000214710	AUTOMOVIL TIPO URVAN, CON DIRECCION HIDRAULICA, FAROS DE NIEBLA, RADIO AM/FM CASSETTE Y 4 BOCINAS, LODERAS DELANTERAS, RELOJ DIGITAL, VALVULA SENSORA DE CARGA, VESTIDURAS DE TELA, DEFENSAS AL COLOR DE LA CARROCERIA, AIRE ACONDICIONADO, CRISTALES TINTADOS	NISSAN	2008	JN1AE56SX9X0 12529	\$ 291,700.00	DELEGACION SANITARIA NO.- V MAZATLAN	VACUNACION	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
20/03/2009 00:00	00205372	25V 148000369316	AUTOMOVIL TIPO URVAN, CON DIRECCION HIDRAULICA, FAROS DE NIEBLA, RADIO AM/FM CASSETTE Y 4 BOCINAS, LODERAS DELANTERAS, RELOJ DIGITAL, VALVULA SENSORA DE CARGA, VESTIDURAS DE TELA, DEFENSAS AL COLOR DE LA CARROCERIA, AIRE ACONDICIONADO, CRISTALES TINTADOS	NISSAN	2009	JN1AE56S99X0 12618	\$ 291,700.00	DELEGACION SANITARIA NO.- V MAZATLAN	VECTORES	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
21/01/2008 00:00	00190444	25V 148000318716	AUTOMOVIL TIPO URVAN DX LGA. T/M 15 PAS. C/AA, DIRECCION HIDRAULICA, FAROS DE NIEBLA, RADIO AM/FM CASSETTE Y 4 BOCINAS, LODERAS DELANTERAS, RELOJ DIGITAL, VALVULA SENSORA DE SARGA, VESTIDURAS DE TELA, DEFENSAS AL COLOR DE LA CARROCERIA, AIRE ACONDICIONADO, CRISTALES TINTADOS	NISSAN		JN1AE56S88X0 00071	\$ 285,866.00	DELEGACION SANITARIA NO.- V MAZATLAN	ADMINISTRACION	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
23/03/2009 00:00	00205374	25V 148000214610	CAMIONETA NUEVA PICK UP MOD. 2009, RAM 2500 TRANSMISION AUTOMATICA 5 VELOCIDADES, 4x4, 2 PUERTAS 8 CILINDROS, FRENO DE DISCO/DISCO ABS, ALARMA, COLOR BLANCO MARCA: DODGE	DODGE	2009	1D3HV16P991 511025	\$ 237,800.00	DELEGACION SANITARIA NO.- V MAZATLAN	DIRECCION	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
10/05/2011 00:00	00219940	25V 148000318116	CAMIONETA PICK UP 4X2 RAM, 6 CILINDROS, MOTOR 3.7 L, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, AIRE ACONDICIONADO, POTENCIA DE 215, CAP DE CARGA 1008 KG, DIRECCION HIDRAULICA, RADIO AM/FM	DODGE RAM	2011	3D7C51EK1BG 556238	\$ 224,900.00	DELEGACION SANITARIA NO.- V MAZATLAN	DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZOOINOSIS	00004619	RUBEN VALLE CASTRO
09/05/2011 00:00	00219934	25V 148000369516	VEHICULO CAMIONETA RANGER, MOTOR I-4 2.3L, TRANSMISION MANUAL DE 5 VELOCIDADES SOBREMARCHA, AIRE ACONDICIONADO, 5 PASAJEROS, 4 PUERTAS PICK UP	FORD	2011	8AFERSAD086 386020	\$ 221,900.00	DELEGACION SANITARIA NO.- V MAZATLAN	VECTORES	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
27/05/2010 00:00	00211463	25V 148000215110	CAMIONETA CRW, CAB XL 14 TM, AIRE ACONDICIONADO, TRANSMISION ESTANDAR, VIDRIOS POLARIZADOS O TINTADOS INSTALADOS DE FABRICA	FORD	2010	8AFERSAD6A6 294361	\$ 195,664.82	DELEGACION SANITARIA NO.- V MAZATLAN	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
16/05/2011 00:00	00220902	25V 148000234012	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA, CAPACIDAD DE GARDA 1.077 TONELADA, TOMOR A 4 CILINDROS, TRANSMISION MANUAL, MOTOR 2.3 LTS, 143 CABALLOS DE FUERZA, DIRECCION HIDRAULICA, COLOR BLANCO	FORD		8AFERSAD186 360381	\$ 189,900.00	DELEGACION SANITARIA NO.- V MAZATLAN	TUBERCULOSIS	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
06/05/2010 00:00	00211363	25V 148000368816	CAMIONETA TIPO DOBLE CABINA, VALVULA SENSORA DE CARGA, FAROS DE HALOGENO, CRISTALES TINTADOS, REVISTERO EN PUERTAS TRASERAS PARA NI/OS EN PUERTAS TRAS., ALFOMBARADA EN PISO, LODERAS TRASERAS, CINT DE SEGURIDAD DELANTERA DE 3 PUNTOS, RETRACTILES, ASIENTOS DELANTERO T/BANCA 3 PASAJEROS RELOJ DIGITAL, AIRE ACONDICIONADO	NISSAN	2010	3N6DD23T2AK 017543	\$ 189,480.63	DELEGACION SANITARIA NO.- V MAZATLAN	VECTORES	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF

ANEXO NO. 1 / 2-2

02/06/2011 00:00	00221186	25V 1480000368716	VEHICULO 4x2 PARA 5 PASAJEROS, 4 PUERTAS Y CAJUELA, SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES, DIRECCION HIDRAULICA, MCA: FORD CAMIONETA TIPO PICK UP, VALVULA SENSORA DE CARGA, FAROS DE HALOGENO, CRISTALES TINTADOS, REVISTERO EN PUERTAS, DIRECCION HIDRAULICA, ALFOMBRA EN PISO, LODERAS TRASERAS, CINT. DE SEG. DELATERA DE 3 PUNTOS RETRACTILES, ASIENTO DELANTERO T/BANCA 3 PASAJEROS, RELOJ DIGITAL, AIRE ACONDIONADO	FORD	2011	3FAK4A1X8M 209609	\$ 188,285.60	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	CENTRO ESTATAL DE VACUNOLOGIA	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
06/05/2010 00:00	00211374	25V 1480000369416	CAMIONETA PICK UP MODELO 2004, TRANSMISION MANUAL DE CINCO VELOCIDADES, A/AC, MOTOR:VORTEC V6 4.3L MFI, POTENCIA: 200HP A 4,600 RPM, BOLSAS DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, RINES DE ACERO. MOTOR HECHO EN ESTADOS UNIDOS	NISSAN	2010	3N6DD21T2AK 019654	\$ 177,244.63	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	VECTORES	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
19/12/2003 00:00	00109701	25V 1480000317716	CAMIONETA PICK UP MODELO 2004, TRANSMISION MANUAL DE CINCO VELOCIDADES, A/AC, MOTOR:VORTEC V6 4.3L MFI, POTENCIA: 200 HP A 4,600 RPM, BOLSAS DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, RINES DE ACERO. MOTOR HECHO EN ESTADOS UNIDOS	CHEVROLET	2004	1GCEC14X44Z 124056	\$ 162,450.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZOONOSIS	00004619	RUBEN VALLE CASTRO
19/12/2003 00:00	00109703	25V 1480000317816	CAMIONETA PICK UP MODELO 2004, TRANSMISION MANUAL DE CINCO VELOCIDADES, A/AC, MOTOR:VORTEC V6 4.3L MFI, POTENCIA: 200 HP A 4,600 RPM, BOLSAS DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, RINES DE ACERO. MOTOR HECHO EN ESTADOS UNIDOS	CHEVROLET	2004	1GCEC14X54Z 123899	\$ 162,450.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZOONOSIS	00004619	RUBEN VALLE CASTRO
19/12/2003 00:00	00109708	25V 1480000317916	CAMIONETA PICK UP MODELO 2004, TRANSMISION MANUAL DE CINCO VELOCIDADES, A/AC, MOTOR:VORTEC V6 4.3L MFI, POTENCIA: 200 HP A 4,600 RPM, BOLSAS DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, RINES DE ACERO. MOTOR HECHO EN ESTADOS UNIDOS	CHEVROLET	2004	1GCEC14X34Z 123701	\$ 162,450.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZOONOSIS	00004619	RUBEN VALLE CASTRO
11/05/2006 00:00	00171044	25V 1480000183806	AUTOMOVIL SEDAN CHEVY B JOY, 4 CILINDROS 3 PUERTAS	CHEVROLET	2003	3G1SF2164351 16622	\$ 72,000.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	REGULACION SANITARIA	00004765	IGNACIO JOSE ZAVALA ESCAJADILLO
10/06/2011 00:00	00221674	25V 1480000228511	MICROSCOPIO BINOCULAR ESTATIVO BASICO CON ILUMINACION LED, CON PALANCA DE BLOQUEO DE PATINA EVITA ACCIDENTES, CUENTA CON UN TORNILLO MACROMETRICO CON MOVIMIENTOS DE 20MM, ALTURA DE LA PLATINA Y UN TRONIMIMO MOROCMETRICO CON PASOS DE 2.5U	OLYMPUS	CX21	IB83171	\$ 21,112.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	TUBERCULOSIS	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF

9

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
 NO. DE ORDEN: SSS/DA/AUD/004/2017

UNIDAD AUDITADA: JURISDICCION SANITARIA III

RELACION DE ACTIVO FIJO CARGADO A LA JURISDICCION SANITARIA III, POR EL DEPARTO DE ACTIVO FIJO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA,
 CON UN COSTO SUPERIOR DE \$10,000.00, VERIFICADOS FISCALMENTE.

LOS CUALES NO FUERON LOCALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD AUDITADA: 61 BIENES
 ENVIADO VIA CORREO ELECTRONICO EL DIA 09 DE MAYO DE 2017.

ANEXO No. 2/1-5

Fecha Adquisición	Clave Activo	Num. Inventario	Descripción Bien	Marca	Modelo	Serie	Costo Contiva	Descripción Centro	Descrip. Departamento	Clave Resguardatario	Resguardatario
21/01/2013 00:00	00248351	25V 148000261414	SERVIDOR POWER EDGE R200III CHASIS WITH 3.5	DELL		3KCPW1	\$ 64,356.80	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	COORD. DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES DE LA ZONA ESCUINAPA Y ROS	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
01/12/2011 00:00	00232356	25V 148000232411	CAMARA PARA CUIDADOS INTENSIVO, CAMA ELECTROMECHANICA RODABLE, QUE FACILITA LA ATENCION DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO, CONSTA CON LAS SIGUIENTES ELEMENTOS: SISTEMA ELECTROMECHANICO, QUE OPERE CON CORRIENTE ALTERNA O BATERIA RECARGABLE; PANEL DE CONTROL, SISTEMA DE SEGURIDAD QUE PERMITA DAR POSICIONES; SILLA CARDIACA, SISTEMA AUTOMATICO CON MOVIMIENTOS	SAVION	BT-300	1010190001	\$ 62,640.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	TERAPIA INTENSIVA	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
21/09/2010 00:00	00213505	25V 148000274214	UNIDAD DENTAL ELECTRICA	FILIO DENT			\$ 40,600.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	CONSULTORIO DENTAL	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
06/01/2012 00:00	00233101	25V 148000238012	MANQUI ANATOMICO PARA LA AUTOEXPLORACION DE MAMAS, FEMENINO CON MAMAS DE TAMAÑO, MUY REAL PARA APRENDER Y ENSEÑAR LA EXPLORACIONES DE LAS MAMAS, REALIZADO CON SILICONA SKINLIKE, DE ALTA CALIDAD ESTRUCTURA DE LA PIEL PRODUCIDAS CON TODO DETALLE				\$ 30,798.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	DETECCION DE CANCER	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
04/11/2011 00:00	00231373	25V 148000230911	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 3 TONELADAS KIT DE ANTROPOMETRIA CONSTA DE: BASCULA, ESTADIMETRO, CINTA METRICA, ESTETOSCOPIO, BAUMANOMETRO, MOCHILA, EQUIPO PORTATIL PARA LA CUANTIFICACION DE COLESTEROL Y GLUCOMETRO			5869059130068	\$ 22,689.60	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	C.S.R.C. VILLA UNION	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
17/11/2016 00:00	002316292	25V 148000368616	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 5 TONELADAS EN REFRIGERACION	SIN MARCA			\$ 21,735.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	REG. SANITARIA	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
18/11/2003 00:00	00107992	25V 148000149403	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 3 TONELADAS EN REFRIGERACION CON 3 EVAPORADORES DE 1 T.R. CADA UNO A CONTROL REMOTO	CARRIER			\$ 21,735.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	JURISDICCION SANITARIA (2) CONTROL DE PERSONAL	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
18/11/2003 00:00	00107980	25V 148000149103	MANIQUE GINECOLOGICO SIMULADOR DE TOMA DE MUESTRA DE PAPANICOLAO Y VPH EN CAPACITACIONES DE PERSONAL ADSCRITO AL PROGRAMA	LG			\$ 21,723.50	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	PROGRAMA CANCER DE LA MUJER	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
21/01/2013 00:00	00249477	25V 148000255913	ESTACION DE TRABAJO (EQ. DE COMPUTACION) COMPUTADORA DE ESCRITORIO MODELO PRODESK 400 PROCESADOR INTEL CORE I/34160 3.6 G 3M MEMORIA RAM 4GB DISCO DURO SATA 1 TB DVD/RAW WINDOWS 10 PRO 64 BITS.DOWNGRADE WINDOWS 7 PRO 64 BITS, INCLUDE MONITOR HP 18.5 LED CON REOILUMINACION, LICENCIA MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016 OPEN GOBIERNO Y UPS NO BREAK KS800 PRO 800VA/480 W CON REGULADOR DE VOLTAJE INTEGRADO 6 CONTACTOS, MCA: HP	HP	EVA		\$ 21,656.33	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZOOLOGIS	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
21/12/2015 00:00	00308321	25V 148000319116			PRODESK 400	MXL54118XK	\$ 21,355.99	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN		00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF

ANEXO NO. 2/3-J

17/03/2011 00:00	00218871	25V 148000224111	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR INTEL CORE I3/550, 3.2 GHZ, 3 GB EN RAM, 500 GB EN DISCO DURO, MONITOR 18.5, DVD+-RW, WINDOWS 7 PROFESIONAL, INCLUYE OFFICE 2010	ACER	VX490G	49020C53000	\$ 14,417.64	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
04/10/2013 00:00	00264123	25V 148000260614	COMPUTADORA DE ESCRITORIO FORMATO SFF, PROCESADOR AMD A6, 4 GB EN RAM, DDR3, CON 4 SLOTS EN TOTAL CON CRECIMIENTO HASTA 32 GB 500 GB EN DISCO DURO	HP	6305	MXL33816HD	\$ 14,162.38	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	COORD. DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES DE LA ZONA ESCUINAPA Y ROS	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
04/10/2013 00:00	00264097	25V 148000260414	COMPUTADORA DE ESCRITORIO FORMATO SFF, PROCESADOR AMD A6, 4 GB EN RAM, DDR3, CON 4 SLOTS EN TOTAL CON CRECIMIENTO HASTA 32 GB 500 GB EN DISCO DURO	HP	6305	MXL33816HL	\$ 14,162.38	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	COORD. DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES DE LA ZONA ESCUINAPA Y ROS	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
04/10/2013 00:00	00264103	25V 148000260514	COMPUTADORA DE ESCRITORIO FORMATO SFF, PROCESADOR AMD A6, 4 GB EN RAM, DDR3, CON 4 SLOTS EN TOTAL CON CRECIMIENTO HASTA 32 GB 500 GB EN DISCO DURO	HP	6305	MXL5480P98	\$ 14,162.38	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	COORD. DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES DE LA ZONA ESCUINAPA Y ROS	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
14/07/2016 00:00	00311456	25V 148000368516	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR INTEL CORE I3, 4 GB EN RAM, 1 TB DE DISCO DURO, WONDOWS 10 PRO 64 BITS, MONITOR 18.5"	HP	PRODESK 400	MXL5371XZM	\$ 13,914.20	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	SALUD DEL ADULTO	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
28/06/2016 00:00	00311342	25V 148000366316	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR INTEL CORE I3, PROCESADOR AMD, 4 GB EN RAM, 500 GB EN DISCO DURO, FUENTE DE PODER MENOR A 220 WATTS, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1, MONITOR LCD19"	HP	PRODESK 400	MXL5480PTR	\$ 13,914.20	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	SALUD DEL ADULTO	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
28/06/2016 00:00	00311343	25V 148000366216	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR INTEL CORE I3, PROCESADOR AMD, 4 GB EN RAM, 500 GB EN DISCO DURO, FUENTE DE PODER MENOR A 220 WATTS, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1, MONITOR LCD19"	HP	PRODESK 400	MXL5480P98	\$ 13,914.20	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	SALUD DEL ADULTO	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
28/06/2016 00:00	00311344	25V 148000366116	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR INTEL CORE I3, PROCESADOR AMD, 4 GB EN RAM, 500 GB EN DISCO DURO, FUENTE DE PODER MENOR A 220 WATTS, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1, MONITOR LCD19"	HP	PRODESK 400	MXL5480P70	\$ 13,914.20	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	SALUD DEL ADULTO	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
18/11/2003 00:00	00107947	25V 148000148603	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TONELADAS DE CAPACIDAD EN REFRIGERACION CON 2 EVAPORADORES DE 1 TONELADA EN REFRIGERACION CADA UNO	CARRIER	TEMPSTAR		\$ 13,708.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	ADMINISTRACION JURISDICCIONAL, RECEPCION COORDINACION	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
30/05/2013 00:00	00256442	25V 148000256613	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR AMD DUAL CORE A6, 4 GB EN MEMORIA RAM, 500 GB EN DISCO DURO, TECLADO, MOUSE, MONITOR, WINDOWS 8 PROFESIONAL DE 645 BITS	HP	6305	MCL3191B9B	\$ 12,805.84	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	CONSULTORIO MEDICO	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
30/05/2013 00:00	00256635	25V 148000256813	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR AMD DUAL CORE A6, 4 GB EN MEMORIA RAM, 500 GB EN DISCO DURO, TECLADO, MOUSE, MONITOR, WINDOWS 8 PROFESIONAL DE 645 BITS	HP	6305	MXL3191BC4	\$ 12,805.84	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	CONSULTORIO MEDICO	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
30/05/2013 00:00	00256459	25V 148000257513	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR AMD DUAL CORE A6, 4 GB EN MEMORIA RAM, 500 GB EN DISCO DURO, TECLADO, MOUSE, MONITOR, WINDOWS 8 PROFESIONAL DE 645 BITS	HP	6305	MCL3191B88	\$ 12,805.84	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	CONSULTORIO MEDICO	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
30/05/2013 00:00	00256607	25V 148000257213	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR AMD DUAL CORE A6, 4 GB EN MEMORIA RAM, 500 GB EN DISCO DURO, TECLADO, MOUSE, MONITOR, WINDOWS 8 PROFESIONAL DE 645 BITS	HP	6305	MXL3191FND	\$ 12,805.84	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	CONSULTORIO MEDICO	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
30/05/2013 00:00	00256498	25V 148000256913	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR AMD DUAL CORE A6, 4 GB EN MEMORIA RAM, 500 GB EN DISCO DURO, TECLADO, MOUSE, MONITOR, WINDOWS 8 PROFESIONAL DE 645 BITS	HP	6305	MCL3191BBS	\$ 12,805.84	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	CONSULTORIO MEDICO	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF

Anexo No. 2/45

30/05/2013 00:00	00256704	25V 148000257013	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR AMD DUAL CORE A6, 4 GB EN MEMORIA RAM, 500 GB EN DISCO DURO, TECLADO, MOUSE, MONITOR, WINDOWS 8 PROFESIONAL DE 645 BITS	HP	6305	MCL3191BCC	\$	12,805.84	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	CONSULTORIO MEDICO	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
30/05/2013 00:00	00256678	25V 148000257413	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR AMD DUAL CORE A6, 4 GB EN MEMORIA RAM, 500 GB EN DISCO DURO, TECLADO, MOUSE, MONITOR, WINDOWS 8 PROFESIONAL DE 645 BITS	HP	6305	MXL3191J99	\$	12,805.84	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	CONSULTORIO MEDICO	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
30/05/2013 00:00	00256681	25V 148000256713	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR AMD DUAL CORE A6, 4 GB EN MEMORIA RAM, 500 GB EN DISCO DURO, TECLADO, MOUSE, MONITOR, WINDOWS 8 PROFESIONAL DE 645 BITS	HP	6305	MXL3191J9D	\$	12,805.84	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	CONSULTORIO MEDICO	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
30/05/2013 00:00	00256656	25V 148000256513	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR AMD DUAL CORE A6, 4 GB EN MEMORIA RAM, 500 GB EN DISCO DURO, TECLADO, MOUSE, MONITOR, WINDOWS 8 PROFESIONAL DE 645 BITS	HP	6305	MXL3191J8P	\$	12,805.84	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	CONSULTORIO MEDICO	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
30/05/2013 00:00	00256742	25V 148000257313	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR AMD DUAL CORE A6, 4 GB EN MEMORIA RAM, 500 GB EN DISCO DURO, TECLADO, MOUSE, MONITOR, WINDOWS 8 PROFESIONAL DE 645 BITS	HP	6305	MCL3191B7X	\$	12,805.84	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	CONSULTORIO MEDICO	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
30/05/2013 00:00	00256751	25V 148000257113	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR AMD DUAL CORE A6, 4 GB EN MEMORIA RAM, 500 GB EN DISCO DURO, TECLADO, MOUSE, MONITOR, WINDOWS 8 PROFESIONAL DE 645 BITS	HP	6305	MCL3191B8D	\$	12,805.84	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	CONSULTORIO MEDICO	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
21/06/2012 00:00	00235927	25V 148000243112	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR AMD ATHLON II, 4 GB EN RAM 320 GB EN DISCO DURO, TECLADO, MOUSE MONITOR	HP	6005	MXL22305V5	\$	12,748.40	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
21/06/2012 00:00	00235917	25V 148000242212	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR AMD ATHLON II, 4 GB EN RAM 320 GB EN DISCO DURO, TECLADO, MOUSE MONITOR	HP	6005	MXL22305VR	\$	12,748.40	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
21/06/2012 00:00	00235922	25V 148000242312	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR AMD ATHLON II, 4 GB EN RAM 320 GB EN DISCO DURO, TECLADO, MOUSE MONITOR	HP	6005	MXL22305VN	\$	12,748.40	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
21/06/2012 00:00	00235928	25V 148000242812	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR AMD ATHLON II, 4 GB EN RAM 320 GB EN DISCO DURO, TECLADO, MOUSE MONITOR	HP	6005	MXL22305TG	\$	12,748.40	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	DEPTO. SALUD ADULTO Y ANCIANO	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
21/06/2012 00:00	00235892	25V 148000249312	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR AMD ATHLON II, 4 GB EN RAM 320 GB EN DISCO DURO, TECLADO, MOUSE MONITOR	HP	6005	MXL22305V8	\$	12,632.40	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	DEPTO. SALUD REPRODUCTIVA	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
18/11/2003 00:00	00107963	25V 148000148903	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TONELADAS EN REFRIGERACION A CONTROL REMOTO	CARRIER			\$	12,420.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	JURISDICCION MEDICO	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
29/05/2013 00:00	00256409	25V 148000257813	IMPRESORA DE ALTO RENDIMIENTO	HP	600M602N	CNCCF5H05X	\$	12,291.36	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	CONSULTORIO MEDICO	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
15/10/2013 00:00	00266846	25V 148000258514	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13.7 PIES CUBICOS	SAMSUNG	RT45 VN5L	JKA98RC5S117 0	\$	11,589.56	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA (CANCER DE LA MUJER)	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
15/10/2013 00:00	00266847	25V 148000258614	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13.7 PIES CUBICOS	SAMSUNG	RT45VN5L	JKA948RC5S11 82	\$	11,589.56	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA (CANCER DE LA MUJER)	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
04/02/2015 00:00	00299619	25V 1480000314115	LAPTOP LANIX NEURON RII MICROPROCESADOR CORE I5-4310M GB EN RAM 500 GB EN DISCO DURO, MONITOR LCD 18.5", WINDOWS 7	LANIX	NEURON RII	432830000000 00021	\$	11,302.81	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	SALUD REPRODUCTIVA	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
28/11/2013 00:00	00270657	25V 148000260314	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR AMD A6 5400B 4 GB EN RAM 500 GB EN DISCO DURO, MONITOR LCD 18.5", WINDOWS 7	HP	6305	MXL3452MMD	\$	11,240.40	DELEGACIÓN SANITARIA NO-V MAZATLAN	DEPARTAMENTO DE CANCER	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF

ANEXO No. 2 / 5-5

09/11/2011 00:00	00231493	25V 148000249712	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TONELADAS	MIRAGE	8051104983	\$ 10,672.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO- V MAZATLAN	ADMINISTRACION	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF	
09/11/2011 00:00	00231494	25V 148000249812	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TONELADAS	MIRAGE	8051115202	\$ 10,672.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO- V MAZATLAN	ADMINISTRACION	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF	
09/11/2011 00:00	00231495	25V 148000249612	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 2 TONELADAS	MIRAGE	8051116313	\$ 10,672.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO- V MAZATLAN	ADMINISTRACION	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF	
18/11/2003 00:00	00107938	25V 148000148503	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT, CAPACIDAD DE 1.5 TONELADAS DE REFRIGERACION	CARRIER		\$ 10,327.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO- V MAZATLAN	EPIDEMIOLOGIA E INFORMATICA	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF	
18/11/2003 00:00	00107935	25V 148000148403	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT, CAPACIDAD DE 1.5 TONELADAS DE REFRIGERACION	CARRIER		\$ 10,327.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO- V MAZATLAN	DIRECCION	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF	
18/11/2003 00:00	00107934	25V 148000148303	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT, CAPACIDAD DE 1.5 TONELADAS DE REFRIGERACION	CARRIER		\$ 10,327.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO- V MAZATLAN	REG.SANITARIA AREA COMPUTO	00005046	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF	
						\$ 1,033,881.81					

S U M A

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 UNIDAD AUDITADA: JURISDICCION SANITARIA III
 No. DE ORDEN: SSS/DAI/AUD/004/2017

RELACION DE ACTIVO FIJO CARGADO A LA JURISDICCION SANITARIA III, POR EL DEPARTAMENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, CON UN COSTO SUPERIOR DE \$10,000.00, VERIFICADOS FISICAMENTE, LOS CUALES FUERON LOCALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD Y TIENEN ADHERIDA LA ETIQUETA DE CODIGO DE BARRAS: 3 BIENES

ENVIADO VIA CORREO ELECTRONICO EL DIA 09 DE MAYO DE 2017.

ANEXO No. 3

Fecha Adquisición	Clave Activo	Num. Inventario	Descripción Bien	Marca	Modelo	Serie	Costo ConIva	Descripción Centro	Descrip. Departamento	Resguardatario
04/02/2004 00:00	00119407	25V 148000369617	UNIDAD CHEYENNE 4X4 AUTOMATICA, AIRE ACONDICIONADO, BOLSAS DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, MOTOR VORTEC V8 5.3 LT 295 HP. CONTROL DE VELOCIDADES	CHEVROLET	2004	1GCEK1472422 21174	\$ 260,000.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	DIRECCION	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
22/12/2015 00:00	00308443	25V 148000318816	REFRIGERADOR PARA VAGUNAS DE 17.6 PIES CUBICOS, REFRIGERADORE BIONMETRIC CON CONGELADOR INTERNO COLOCADO EN EL MISMO CUERPO DEL REFRIGERADOR EN LA PARTE SUPERIOR	SOBRINOX	RBSC-117	1695728	\$ 64,612.00	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZONOSIS	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF
24/05/2011 00:00	00221052	25V 148000232511	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 3 GB EN MEMORIA RAM, 500 GB EN DISCO DURO, MONITOR 18.5" DVD+-RW, WINDOWS 7 INCLUYE OFFICE 2010	HP	6005	SMXLO480L3P	\$ 17,388.40	DELEGACIÓN SANITARIA NO.- V MAZATLAN	DEPTO CTRL VECTORES Y ZONOSIS	VICTOR HUGO SANCHEZ MALOF

Handwritten mark

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
UNIDAD AUDITADA: JURISDICCION SANITARIA III

No. DE ORDEN: SSS/DAI/AUD/004/2017

RELACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS A LA JURISDICCION SANITARIA III, POR EL
LOS CUALES TIENEN UN COSTO SUPERIOR DE \$10,000.00, QUE FUERON LOCALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA
AL VERIFICAR FISICAMENTE LOS BIENES TOMADOS COMO MUESTRA: 1 BIEN

Adquisición	Clave Activo	Num. Inventario	Descripción Bien	Marca	Modelo	Seri
			AUTOMOVIL CHEVROLET AVEO, COLOR BLANCO CON CAPACIDAD PARA 5 PERSONAS, CUATRO CILINDROS	GENERAL MOTORS	2011	3G1TA5AF6B

